

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

**NO ASISTEN**

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

Madrid, a las 18:00 horas del día 19 de Septiembre de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes, que así lo deseen, formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Seguidamente informa a todos los asistentes de que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en Streaming, en directo, y recuerda que en aplicación de la Ley de Protección de Datos entiende que aquellas personas que suban al escenario, así como los vocales y miembros del Pleno que están arriba, aceptan ser grabados y que su imagen pueda ser difundida.

Por último y antes de empezar la Sesión, recuerda que, lamentablemente, una vez más, se va a guardar un minuto de silencio por una nueva víctima de la violencia de género en la ciudad de Madrid.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

### **1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Presupuestos celebrada el día 14 de junio de 2018 y a la Sesión Ordinaria celebrada del día 18 de julio de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que las dos Actas quedan aprobadas, por unanimidad, en la forma en que aparecen redactadas.

### **2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 939232 presentada por Dª María Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal se haga un reconocimiento a Fernando Carro, subcampeón de Europa en 3.000 metros obstáculos por su gran trayectoria deportiva.**

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, comienza su intervención diciendo: “*Bueno, antes de darle la palabra a la portavoz del Partido Socialista quiero agradecer mucho a Fernando su presencia hoy en el Pleno. La verdad que es un honor enorme para todos nosotros contar contigo. Tiene la palabra el Partido Socialista.*”

Doña María Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: “*Buenas tardes a todos y a todas, con su permiso Sra. Presidenta. Muchas gracias a Fernando y a todas las personas que te acompañan, por acompañarnos hoy en el Pleno del Distrito. Te lo agradezco enormemente porque sé lo liada que tienes tu agenda. Fernando Carro, vecino de Canillejas, ha vivido en la calle San Venancio, y digo ha vivido, porque en el año 2000 se tuvo que empadronar en Paracuellos, para que la piscina de verano le saliera más económica y poder entrenar. Próximamente va a volver a su barrio de toda la vida, a la misma casa dónde se crió y dónde vivirá con su pareja. Estudió en el Colegio Santo Ángel y empezó a correr en la Escuela de Atletismo Suances, donde entrenaba en las pistas municipales Daniel Guzmán Álvarez “Pegasito”. Allí conoció a Jesús del Pueyo, su entrenador, que le ha ayudado a subir a lo más alto. Ha conseguido participar en los Juegos Olímpicos de Río 2016, representar a España en tres mundiales*



absolutos en Uganda, Londres y Pekín, dos europeos absolutos en Amsterdam y Berlin, en este último logrando la medalla de plata y quedando subcampeón de Europa. También ha estado en otras competiciones como Juegos del Mediterráneo, Copa de Europa de Selecciones o Copa del Mundo Continental, quedando cuarto de su categoría, representando a Europa y consiguiendo un segundo puesto por detrás del continente americano.

Y a pesar de todos estos logros no recibió ningún comentario en redes sociales y ninguna llamada de teléfono por parte de las Administraciones correspondientes, ni de las Federación Española y Madrileña, ni del Ayuntamiento de Madrid, ni de la Comunidad. A pesar de todo, él lleva con mucho orgullo que es del barrio de Canillejas a cualquier parte del mundo donde va. Creo que sería un gran referente para los chavales del barrio, inculcando que el que trabaja y se esfuerza puede lograr sus objetivos por muchos impedimentos que te surjan. Por eso desde el grupo municipal socialista solicitamos un reconocimiento a Fernando Carro, y qué mejor que el Parque de Canillejas que lleve su nombre, que es el parque de su barrio, que le ha visto crecer, ya que en Canillejas no existe ningún polideportivo, ni ninguna pista de entrenamiento. Gracias Fernando por hacernos disfrutar a los que amamos este deporte y por llevar con tanto orgullo allí por donde vas el nombre de Canillejas. Muchas gracias."

Don Agustín García Zahonero, del GM de Ahora Madrid, expone: "Sí, buenas tardes a todos y a todas. Gracias por venir a un Pleno más del Distrito. Dar la bienvenida a Fernando Carro, agradecerle su visita y agradecer también a Jesús del Pueyo y su padre y a la mujer de Jesús del Pueyo, que han acudido con él para esta cita creemos que bastante importante para el Distrito. Efectivamente Fernando Carro, desde chiquitito, vio que el deporte era una gran parte importante en su vida y lo demostró a lo largo de toda su infancia y de su juventud, de su juventud que todavía disfruta por supuesto, sigue siendo muy joven. Y bueno, estamos muy contentos en el Distrito, muy orgullosos de sus logros, especialmente Canillejas que es su barrio y del que se siente orgulloso. Una frase que nos ha llamado mucho la atención y nos ha hecho mucha ilusión, es algo que comentó él en una entrevista respecto a toda esa gente que le ha escrito, o sea ha tenido comunicación con él, para darle alguna enhorabuena y además decirle que ha sido un incentivo el verle conseguir lo que ha conseguido para ver que el deporte tenía que estar también en su vida ¿no? y eso es un orgullo para un deportista. Efectivamente necesitamos reconocimientos los deportistas ¿no?, sobre todo los deportistas de otros deportes que no son tan mayoritarios en este país como otros ¿no? Y tan importante como los reconocimientos son cubrir las necesidades, cubrir las necesidades para la práctica de esos deportes ¿no?, que en definitiva son lo que hace que la gente se incentive a hacer de verdad deporte, porque hay una calidad en esa práctica. Vamos a ver efectivamente como organizamos o como nos planteamos qué homenaje le hacemos, si es una plaza o un tal, pero de verdad este grupo de gobierno hemos visto las deficiencias que tiene el Distrito, qué necesidades tiene el Distrito en cuanto a lo deportivo hablando pues efectivamente no podemos dejar pasar la ocasión de que tenemos todavía toda esa extensión de terreno ahí con muchas posibilidades, toda la zona ex olímpica y no podemos permitirlo que un distrito que de verdad debía de haber sido, se intentó que fuese olímpico, se gastaron y se dilapidaron muchísimos recursos en ello, no quede un vestigio del verdadero olimpismo que es el atletismo, de donde partió el olimpismo ¿no?. Entonces esta corporación tiene un firme propósito de llenar esos huecos que hacen tanta falta en el Distrito, en un Distrito de ciento sesenta mil personas. Yo creo que se merece una instalación para una práctica de atletismo y de verdad que nos vamos a dejar la piel en ello, vamos a intentarlo por todos los medios, sacar esos recursos necesarios para conseguir que de verdad en este distrito haya una instalación deportiva para atletismo adecuada a las necesidades y los requerimientos de la ciudadanía porque es una necesidad y un requerimiento tener instalaciones adecuadas para poder practicar todo tipo de deportes y sobre todo el atletismo en el Distrito que pudo ser olímpico."

La Presidenta abre el turno de intervención de los Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, expone a continuación lo siguiente: "Buenas tardes Sra. Presidenta-Concejala, Sres. Vocales vecinas y vecinos que nos acompañan hoy en este Pleno. Vamos a votar a favor de esta proposición para reconocer a Fernando Carro ya que ningún estamento deportivo se ha puesto en contacto con él para felicitarle. Por supuesto que el barrio de Canillejas estamos muy orgullosos de este triunfo, pero también queremos que el Ayuntamiento le haga un reconocimiento, es lo mínimo que puede hacer por este atleta. Por supuesto que Fernando se siente querido por el barrio y siempre este barrio le apoyará en su trayectoria. El atletismo es un deporte que tiene grandes limitaciones en la capital. Canillejas tiene un subcampeón de Europa de los 3.000 metros obstáculo y por eso mismo hay que darle un reconocimiento. Más vale tarde que nunca que se haga este reconocimiento. Y que Fernando está muy contento de ser un canillejero. Es un referente para nuestros jóvenes del barrio también por todos los deportistas que hay en este Distrito, que son muchos y muy válidos. Gracias."



Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Por supuesto quiero empezar igual dándole la enhorabuena a Fernando, dándole la enhorabuena a su padre que también está aquí con nosotros y a su entrenador a Jesús Pueyo. Y sobre todo lo que quiero valorar y es la prueba de todo esto, es la magnífica labor que realizan los clubs deportivos, que son deporte de base donde tiene el origen después estos campeones que conseguimos, y que llevan el nombre, primero de nuestro Distrito, pero sobre todo de Madrid y de España, que somos un país envidiado en el mundo en cuestión de deporte. Yo creo que a todos nos emociona que alguien de nuestro Distrito llegue a estos niveles. Ya va siendo hora de que San Blas-Canillejas no sea solamente conocido como barrio marginal de la droga y de no sé qué, sino que también de esos clubs que nosotros hemos defendido y que sabemos y hemos insistido en que necesitan el todo el apoyo de los estamentos públicos tanto económicos como de instalaciones. Al final las consecuencias son estas, de llegar a tener un gran campeón entre nosotros. Muchas gracias, muchas gracias al Club de Atletismo Suances, a su presidente Isidro, a Jesús Pueyo, a todos vosotros porque esa gran labor hoy ha sido recompensada. Muchas gracias."

El GM Socialista señala que no tienen nada más que añadir.

La Sra. Concejala en su turno de intervención señala: "Bueno, yo como Presidenta del Distrito pues una vez más decir lo orgullosa que estoy por supuesto de ti Fernando y desde luego del Club de Atletismo Suances, que sé perfectamente el esfuerzo constante que hacéis para que el atletismo siga teniendo aficionados, y sé que los niños y niñas, desde que son pequeñitos, el gusto que cogen por correr y por participar en el atletismo. Y ahora siquieres, Fernando, sin sentirte obligado y si te apetece, te damos la palabra siquieres decir algo, alguna cosita. Ya que nos has hecho el honor de venir me parece oportuno brindarte la oportunidad de decir algo."

Don Fernando Carro toma la palabra y manifiesta lo siguiente: "Hola, buenas tardes. En primer lugar disculpar que no tenga absolutamente nada preparado y en realidad esté incluso un poco abrumado por la situación ¿no? Soy muchos, muchas las personas muy importantes que estéis hoy hablando de la gran labor que hace el deporte en nuestro Distrito para ayudar a muchas personas, a muchas familias que necesitan personas como Pueyo, que sean capaces de orientar en todos los ámbitos, no solo en el deportivo sino en el personal y en la vida. Así que creo que os debo dar las gracias. Esto realmente es simplemente un resultado, un objetivo que se ha conseguido a través de una trayectoria deportiva de muchos años en los que por supuesto han estado mi familia y mi club. Creo que ahora hay que aprovechar eso. Realmente no es sólo lo que yo pueda conseguir, en este caso se está hablando de un reconocimiento. Creo que se puede conseguir, lo que decía Agustín, utilizar, unirnos a todos para luchar por algo que es en común que es que nuestra ciudadanía, nuestros chicos jóvenes tengan unos referentes. Siento que me debo echar la mochila de la responsabilidad en la espalda, y así lo haré en todas las entrevistas que estoy teniendo a lo largo de estas semanas, para atraer al público a nuestro deporte y sobre todo hacerles entender la valía que tiene éste en nuestra sociedad. Muchas gracias."

Se pasa a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar que desde la Junta Municipal se haga un reconocimiento a Fernando Carro, subcampeón de Europa en 3.000 metros obstáculos por su gran trayectoria deportiva."*

### **Punto 3. Proposición nº 939248 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al área competente el arreglo del muro de contención situado en la calle del Pan 3-9.**

La Sra. Secretaria informa que la Junta de Portavoces acordó que no habría debate en este punto y se pasaría directamente a la votación, tras una breve exposición por parte del proponente.

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: "Buenas tardes Sra. Presidenta, compañeros y compañeras. En la calle Pan, entre los números que van del tres al nueve, hay un muro de contención, en el cual, de un tiempo a esta parte, han aparecido unas grietas a lo largo del muro de una profundidad considerable, además de una inclinación hacia el vacío con una separación del continente de



varios centímetros, lo que hace que el mismo pueda caer poniendo en riesgo a los vecinos. Le ruego que tome las medidas necesarias para subsanar este muro de contención. Muchas gracias."

Se pasa a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al área competente el arreglo del muro de contención situado en la calle del Pan 3-9."*

**Punto 4. Proposición nº 943187 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando 1º) que la Junta Municipal del Distrito elabore un programa de actividades para que todos los vecinos que lo deseen puedan celebrar el día de la Fiesta Nacional, 2º) instar al Área correspondiente la organización, en colaboración con la Agrupación de Transportes número 1, de una jornada de puertas abiertas para que los vecinos del Distrito puedan conocer de cerca la labor admirable de las fuerzas armadas y 3º) invitar a todos los colegios y asociaciones del Distrito a participar en los actos de celebración de la Fiesta Nacional.**

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada: "Muchas gracias Presidenta. Con esta proposición el Grupo Popular quiere pedir el apoyo al resto de grupos políticos para que esta Junta Municipal impulse actividades destinadas a que los vecinos de San Blas-Canillejas, que así lo deseen, puedan celebrar también en su Distrito el día de la Fiesta Nacional. Esta proposición tiene objeto que en Madrid, y en nuestro Distrito especialmente, se celebre con orgullo la Fiesta Nacional, como hacen todas las grandes capitales nacionales en todo el mundo, de Roma a París, de Londres a Washington, de forma natural, sin estridencias pero también sin complejos. No es una iniciativa exaltada, sino de celebración de lo que nos une, que seguro es muchísimo más de lo que nos separa. Esta proposición no busca el enfrentamiento, sino todo lo contrario, busca el respeto a la libertad de las múltiples formas de sentirse español que cada uno de nosotros hemos elegido libremente.

Y por ello no hemos querido cerrar con propuestas concretas el programa de actividades que solicitamos que organice esta Junta Municipal, justamente para evitar posibles enfrentamientos. Lo hemos dejado abierto a la participación de cuantos quieran. Únicamente, eso sí, hemos cerrado una actividad en el punto segundo, y por razones obvias de oportunidad geográfica, donde pedimos se realicen las gestiones necesarias con el Área competente, puesto que dado que en nuestro Distrito se encuentra la Agrupación de Transportes número uno del ejército, se recupere la celebración de una jornada de puertas abiertas, una actividad que siempre despertaba gran interés en las ediciones anteriores. Me pregunto si no podemos estar nosotros orgullosos de nuestra bandera y de la Fiesta Nacional, si hay algún impedimento para que el Ayuntamiento y sus Distritos que así lo quieran puedan celebrar de una manera más activa la Fiesta Nacional. Creo que no hay que esconder de dónde somos ni el orgullo de serlo. Nosotros no queremos recurrir a esencias nacionales, sino a proclamar lo que todos y cada uno de los españoles representamos hoy, una sociedad abierta y plural, porque España es una realidad histórica, pero es sobre todo una realidad viva aquí y ahora gracias a los principios y valores que nos determinan a defender la libertad y los derechos humanos y los principios y valores que nos llevan a trabajar juntos por un presente y un futuro de igualdad de oportunidades.

El 12 de octubre es justamente la celebración de las distintas formas de sentir esa pertenencia al proyecto de vida en común que hoy, más que nunca, encarna la España de la libertad, una celebración que incluye el respeto incluso a quien decide que no tiene nada que celebrar. La Fiesta Nacional es hoy, afortunadamente, la oportunidad para celebrar nuestra convivencia de norte a sur, de este a oeste, con todas nuestras lenguas, con todo lo que nos asemeja, y también evidentemente, con todo lo que nos diferencia. Todo esto es lo que nosotros queremos celebrar el 12 de octubre. Muchas gracias."

Doña María José Comendeiro Muiña, del GM de Ahora Madrid, expone: "Hola, buenas tardes. Nosotros vamos a votar en contra por varias razones. Primero porque a estas alturas del mes, que es 19 de septiembre, esto es como irrealizable, lo que proponen. A lo mejor para el año que viene y con más tiempo nos podríamos sumar todos. Por otro lado



*no hay fondos para poder realizarlo. Lo que quiero decir es que no hay fondos tampoco como consecuencia de los límites presupuestarios impuestos por el Plan Económico Financiero. Además cabe destacar que la Administración del Estado es la que organiza todos los años un desfile militar de gran repercusión nacional e internacional a la que pueden asistir todos los vecinos y que nosotros no estamos en ningún interés de competir contra este evento y mucho menos arrebatar una competencia que no nos es propia.*

*Por último también queríamos señalar que en la exposición de motivos que la ley hace, que esta ley, o sea de la ley que hace pública la conmemoración de la Fiesta Nacional, dice que el 12 de octubre simboliza una efeméride histórica en la que España, a punto de concluir un proceso de construcción del Estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política y la integración de los reinos en una misma monarquía, inicia un periodo de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos. Esta ley tiene como finalidad recordar solemnemente momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común, asumido como tal por la gran mayoría de los ciudadanos. Una ley que está fundamentada en el hermanamiento de los pueblos y en el fomento de la cultura, y ustedes proponen para conmemorarla una actividad que nada tiene que ver con esto, una actividad propia de los gobiernos de otros siglos, que en vez de proponer actividades que fomenten la cultura y una educación por la paz, más adecuadas y necesarias para iniciar el periodo de proyección lingüística y cultural que tiene como finalidad la ley que desarrolla dicha efeméride. Por esto vamos a votar en contra. La actividad no nos parece tampoco."*

A continuación intervienen los diferentes GM.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, indica: "Me parecen muy curiosos los argumentos que esgrime el partido, bueno la confluencia de Ahora Madrid, de tantos grupos juntos, quizás por eso el desatino de los argumentos. Si yo no he leído mal la iniciativa no habla únicamente de la jornada de puertas abiertas, habla también de la elaboración de un programa de actividades para todos los vecinos. Supongo que en esa elaboración se pueden incluir también actividades de la índole cultural que usted estaba haciendo mención, con lo cual ese argumento no me serviría. Pero es que tampoco me sirve el de no hay fondos porque ¿sabe qué? Este año han duplicado por cuatro, en los últimos tres años se ha duplicado por cuatro el presupuesto de festejos para este distrito, por cuatro. Si no hay dinero, díganme qué están haciendo con él. Y, el argumento de no hay tiempo, no hay tiempo cuando uno no quiere, porque la realidad es que cuando se quiere se pueden organizar cosas en mucho menos tiempo. Es más, muchos de los aquí presentes somos testigos de cómo unas fiestas de barrio como las de San Blas las hemos organizado en apenas tres semanas. Porque entre desatinos, desajustes y retrasos no se convocaban las reuniones de Coordinación hasta mediados de junio o incluso ya finalizando el mes. Creo recordar que no será la primera vez en la que el tiempo, cuando se quiere, no juega en contra sino que hace posibles las cosas. Es cuestión de voluntad."

Doña Mercedes González Fernández, del GM del Partido Socialista, señala: "Bueno, buenas tardes a todos y a todas y muchas gracias Presidenta por la cesión de la palabra. La verdad es que es un clásico su proposición de todos los meses de septiembre-octubre, Sra. Rosell y encaja como un guante en la campaña esta que están distribuyendo por todo Madrid, banderas, el Partido Popular. Mi grupo va a votar a favor porque simplemente piden que se elabore un programa de actividades para los vecinos con motivo de la Fiesta Nacional. Recuperar, como usted ha dicho, una jornada que sí que se hacía en este Distrito y que se invite o que se informe a los colegios de esos actos de celebración.

Pero sí me gustaría, como usted ha dicho, que con el 12 de octubre hiciéramos una reflexión. Y yo sé que a usted personalmente le afecta muchísimo este tema por su procedencia catalana, pero siempre he creído que la política es el arte de solucionar problemas, y no de provocarlos. La política es el arte de unir, no de disgrigar, no de fraccionar, no de dividir. Y si lo pensamos bien España es en buena medida eso que usted también ha dicho, es unión, es convivencia, es respeto, es diversidad, es pluralidad, es integración y es cohesión. Nos costó muchísimo aprenderlo y no podemos olvidarlo ahora. En la trayectoria llevamos en los últimos años, no solamente por los cuarenta años de dictadura sino por los cuarenta años de paz que llevamos a raíz de la Constitución. Que hay quien se empeña en señalar solamente lo que nos separa, sin duda. Que hay quien pone el acento en identidades que dividen, que fracturan y que segregan y nunca en la identidad que nos une, también. Que suelen ser los mismos a quienes no les importa enfrentar y dañar la convivencia al precio que sea, le doy la razón. Pero creo que todos los que estamos ejerciendo la política, ese arte de solucionar las cosas, tenemos que contribuir a la estabilidad que garantice el equilibrio. Y esa es nuestra obligación porque es la hora de caminar juntos. España es reformable, siempre dentro del marco constitucional y votemos a quien votemos y pensamos lo que pensemos debemos de trabajar por un país, por una España que cree oportunidades, que recupere derechos, que garantice y que blinde las pensiones y que genere buenos empleos. Eso es lo que hace un país mejor y una España unida. Considerévelo una forma de



*patriotismo cívico pero ese es el vínculo importante, las personas que trabajan por una España que se construya sobre el valor de la solidaridad, y creo que eso nos une mucho más de lo que nos separa. Y esa es la reflexión que deberíamos hacer en este 12 de octubre. Muchas gracias."*

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, en su segundo turno de intervención añade: "Muchas gracias Sra. González. No podemos estar más de acuerdo. Muchas gracias también a la portavoz del partido Ciudadanos por su seriedad y su rigor a la hora de debatir esta cuestión y desde luego lamento profundamente que ni si quiera hayan escuchado lo que se está proponiendo aquí. Se proponen tres puntos como le han recordado tanto al Partido Socialista como Ciudadanos y solo uno es para recuperar algo que además ya se hacía. Usted no le ha interesado nada más ni un programa, ni para niños ni pacífico ni agradable ni bonito. Usted se ha quedado con lo que se ha quedado (apague por favor el micro porque si no se va a acoplar, muchas gracias). En este Pleno yo de todas maneras me alegro de que esta vez este año se haya podido debatir la misma proposición, la misma proposición que usted censuró Sra. Gómez el año pasado, impidiendo este debate que me parece que ha sido interesante o al menos desde luego para nosotros. Nos impidió traer este debate al Pleno en un claro, desde mi punto de vista, abuso de sus competencias porque lo hizo ignorando la rectificación que hicimos al texto de acuerdo con el informe de Coordinación Territorial.

*Ya acabo lamentando estas intervenciones que siempre quieren provocar justamente el enfrentamiento, a pesar de que se ha hecho con todo respeto y con todo respeto a las demás sensibilidades y formas de pensar. Lo hacen porque creen que piensan que la bronca les trae algún rédito, pero con la bronca en el tono de sus intervenciones y con la falta de rigor de sus argumentos lo que ustedes muestran, al final, es la falta de talante democrático, y su absoluta falta de respeto a los que pensamos de otra manera. Para proponer esta celebración nosotros no hemos necesitado recurrir ni al odio, ni al choque de identidades, ni estamos hablando de sentimientos, son ustedes los que lo traen aquí. Yo vengo de una región, como recordaba, donde desde hace décadas y en plena democracia la bandera española resulta una provocación, donde hace décadas, y en plena democracia, sentirse español es sinónimo de ser fascista, y donde actualmente, como saben, la convivencia está rota. Yo no he querido hablar de eso aquí y de estos argumentos aquí, lo han sacado ustedes, Porque resulta que a quienes se nos está prohibiendo... ¿puedo continuar?.... Resulta que en Cataluña a quienes se nos está prohibiendo ser algo, es a los españoles que queremos ser catalanes y además ser también españoles. Es a ellos y a nosotros que se nos está coartando la libertad con un proyecto de imposición que sí que recuerda a tiempos oscuros, y por eso ahora he querido recordarlo aquí, y no en la exposición de motivos, hubiera querido ahorrármelo. Y mire usted, nosotros no tenemos ningún problema concelebrar cuestiones que nos unen, y deberían unirnos, ni ningún problema con las banderas. En este Ayuntamiento, ustedes lo saben, se han colgado en lugares públicos y emblemáticos banderas arco iris, banderas por defensa digamos de los derechos de la mujer, contra las violencias machistas, incluso banderas indígenas, la de los wiphala, a pesar de que la colocaron al revés en el Distrito de Centro. Son ustedes los que parecen que tienen problemas en mover un solo dedo para celebrar la Fiesta Nacional. Son ustedes los que se sienten probablemente incómodos con colgar la bandera nacional, como se sienten con este retrato del Rey de España. Y no sé por qué insisten en renunciar a la bandera. Yo les diría que no, no renuncien a la bandera. El Partido Socialista cuando la ha necesitado la ha enarbulado y no se siente incómodo con la bandera española. Ustedes siguen sintiéndose incómodos y de todas maneras al final acaba siendo... (la Presidenta le indica que ya ha excedido su tiempo) Déjame cerrar la frase.... Bien, si nosotros acabamos siendo la inmensa mayoría que defiende y se siente cómodo con la bandera española, después no nos echen en cara... (la Presidenta le vuelve a indicar que ya ha excedido su tiempo y le recuerda la duración de su intervención). Muchas gracias de todas maneras por este debate tan abierto y democrático."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, interviene a continuación señalando: "Muy bien. Sí, desde luego el debate es completamente democrático, supongo que no tendrás ninguna duda sobre ello. Verdaderamente este tema de los nacionalismos, el nacionalismo catalán, el nacionalismo español, es un tema indudablemente complicado en la vida social y política de España.

*Isabel nos dice que su proposición es completamente cívica, para potenciar la convivencia, para potenciar incluso el respeto a todas las identidades en España pero a la vez dice cosas que además no sé muy bien de dónde saca como que por ejemplo nosotros identificamos el sentirse orgulloso de ser español con ser fascista. Yo quiero, has dicho exactamente esa frase, perdona Isabel, está grabada, has dicho exactamente esa frase. Yo quiero, me parece absurdo tener que hacer esta aclaración pero la hago. En absoluto esta Presidenta del Distrito, ni por supuesto ningún vocal vecino, en absoluto, identifica el sentimiento de orgullo de ser español con nada que se parezca ni esté cerca del fascismo, en absoluto. Entonces si se quiere tener este debate tranquilamente y desde el respeto, y respetando todas las ideas y toda la convivencia, desde*

luego este tipo de frases sobran. Yo desde luego reflexiono mucho sobre, efectivamente, todos los sentimientos, el sentimiento, todos los sentimientos de identidad que hay en España. Por supuesto que los respeto todos, respeto el sentirse profundamente español como respeto el sentimiento de sentirse profundamente catalán, gallego, vasco o andaluz.

Verdaderamente hay cosas que yo no comprendo. Yo no entiendo que para celebrar el día de España, el 12 de octubre, se proponga hacer una visita al cuartel. Esa vinculación entre el sentimiento nacional y los cuarteles y el ejército, verdaderamente no la comprendo, no la comprendo en absoluto. Me parece bien incluso una propuesta de recuperar la jornada de puertas abiertas del cuartel, de hecho la apoyaría abiertamente porque me parece interesante. A mí me parece que a cualquier vecina y vecino del barrio le puede dar mucha curiosidad saber qué hay dentro del cuartel, y ya que tenemos un cuartel en el Distrito. De hecho quizás podríamos nosotros traer como grupo esa propuesta. Pero desde luego hacerlo el 12 de octubre, no lo comprendo en absoluto. Yo, de todos mis sentimientos y además son profundos y los tengo, por supuesto, de orgullo y de identidad por ser española, ninguno se acerca ni mínimamente a identificarlo con el ejército ni con nada militar. En cualquier caso, esta propuesta traída con este oportunismo, en este momento, y además relacionándolo con el ejército, me parece completamente inapropiada y mucho más en el momento de reflexión en el que nos en España sobre cómo salir de este atolladero en el que estamos metidos que desde luego creo que no van por ahí los tiros."

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: A favor.
- Partidos Socialista: A favor.
- Partido Popular: A favor.
- Ahora Madrid: En contra.

Por tanto el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los GM del PP, PSOE y Ciudadanos, y el voto en contra del GM de Ahora Madrid), acuerda:

*"1º Instar a la Junta Municipal del Distrito para que elabore un programa de actividades para que todos los vecinos que lo deseen puedan celebrar el día de la Fiesta Nacional.*

*2º Instar al Área correspondiente la organización, en colaboración con la Agrupación de Transportes número 1, de una jornada de puertas abiertas para que los vecinos del Distrito puedan conocer de cerca la labor admirable de las fuerzas armadas.*

*3º Invitar a todos los colegios y asociaciones del Distrito a participar en los actos de celebración de la Fiesta Nacional."*

**Punto 5. Proposición nº 943207 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área competente para que, a la mayor brevedad posible, se acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Las Rejas.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada señalando: "Gracias Presidenta. Hoy nos toca el barrio de Rejas. Es el sexto barrio de nuestro distrito, de los ocho que hay en él. Llevamos siete meses con este tema y en esos siete meses no se ha hecho absolutamente nada. Esto solamente puede ser explicable dentro de esa capacidad asombrosa que tiene el ser humano de adaptarse a todos los ambientes o a todos los medios. Yo creo que usted ya se ha adaptado al medio, a este del Pleno, del que pasa ampliamente, se apruebe, no se apruebe, se diga, se proponga lo que se proponga, a usted, usted como si ve llover. A usted, por decirlo de una frase de esos abruptos que dice su jefe muy finamente, a usted se la refanfinfa. No voy a seguir con los otros porque me igualaría a él y no quisiera. Ustedes solo se sienten aludidos porque dicen que yo rayo el insulto, que si les agravia y que casi es de juzgado de guardia, pero ustedes no se sienten aludidos por nada más. Ustedes se tendrían que sentir aludidos porque son ustedes los que gobiernan. La Sra. Botella ya no gobierna. Ahora quien gobierna es la Sra. Carmena, Dña. Manuela. Por cierto, hago un paréntesis. Todos deseamos que se recupere lo antes posible de su accidente domiciliario y que pronto esté en sus labores



*del Ayuntamiento. Pero la responsable aquí de todo esto es usted. Han pasado siete meses y nuestras aceras, nuestras calles siguen estando igual. ¿Para qué sirven estos Plenos? Ya no sirven para nada, usted ya se ha adaptado a lo que le digamos aquí y nada más. Pasa el Pleno y ya estamos a final de la legislatura, y ustedes yo creo que todavía no se han dado cuenta que están gobernando, pero bueno.*

*Toca el barrio de Rejas, un barrio que yo creo que es un barrio al que usted no ha llegado, o si ha llegado ha llegado a Ciudad Pegaso, pero de allí no ha pasado. Usted no sabe qué existe más allá. Solamente cuando ustedes querían hacer artefactos allí, fíjese usted qué palabra, artefactos, y los vecinos dijeron que de artefactos nada, que vayan a hacer ustedes artefactos a otro sitio, que ellos lo que quieren es que ustedes les resuelvan los muchos problemas que tienen y se acuerden de ellos no solamente para crear artefactos, sino para que les arreglen las calles, las aceras, la calzada. Realmente el barrio de Rejas es muy extenso, es verdad que es muy alargado pero hay que llegar casi allí al Puente de San Fernando que es donde termina, diríamos, el barrio. Hay una cantidad, porque como no lo vemos en el monitor, bueno pues yo creo que eso, que ojos que no ven corazón que no siente. Lo del fin de semana, lo del fin de semana no es cuando nos vamos de vacaciones o sea, a descansar, el fin de semana es una colonia que hay en el barrio de Rejas, que se llama Fin de Semana por si usted no lo sabe. Pues Fin de Semana es una colonia que está abandonada totalmente, totalmente. Pero si seguimos para allá pues seguimos igual. O sea, hay zonas industriales donde se supone que van camiones pesados y hay unos, vamos a decir baches, son auténticos pozos, que están en mitad de la calzada. Y eso nadie se ha dado cuenta, o sea, se ha hecho un Plan de Asfaltado que a Rejas no ha llegado. Se conoce que no había ningún bache allí, ni nada de esto, o sea que allí no se ha llegado. Yo creo que es que a ustedes, a los técnicos no les dan ya ni la tarjeta de autobús, pues el autobús tampoco llega hasta el final del este, y claro allí no se llega. Ocúpense de verdad un poco más de los barrios, que no solamente se queden aquí en asfaltar la Plaza de Grecia. Hay más allá, más allá de Ciudad Pegaso, que hay barrios que están abandonadísimos. Muchas gracias."*

Don Carlos Álvarez Guzmán, vocal del GM de Ahora Madrid, en nombre del equipo de gobierno, responde: "Gracias, buenas tardes. Todos los meses tenemos que seguir repitiendo lo mismo. Cada mes que usted ha traído, y ustedes han traído una proposición de este tipo, le hemos contestado con los planes, las ejecuciones de obra que se han hecho. Y usted sigue empeñado en decir que no hacemos nada, y siguen empeñados en que no hacemos nada. Hombre, algo haremos, algo haremos. Porque en todos los meses le he traído cincuenta y tantas intervenciones en los barrios. En esta ha subido un poco, mire. En el barrio de las Rejas se han hecho setenta y siete en el último año, eso es hacer algo. Quiero decir que algo se ha hecho. Y usted se empeña en decir que no se ha hecho nada. Es inexacto. El otro día le dije que bordea usted el insulto, sigue haciéndolo, bordeando el insulto. Tiene usted un tono desagradable. Vamos a llevarnos bien. Mire, no le voy ni a leer la respuesta del equipo técnico porque creo que cae en saco roto. Entonces estamos perdiendo el tiempo, todos. Se están haciendo cosas, se está proyectando en el barrio de Pegaso, como usted decía, se hizo a principio de la legislatura un Plan de Choque. Se hicieron cosas. Usted sigue empeñado en que no se ha hecho nada. Lo que sí es verdad que necesitamos más técnicos. Con la Ley de Estabilidad Presupuestaria no se puede contratar gente, no se pueden contratar técnicos. Tenemos que discutirlo, verlo y ver la posibilidad de que contra más gente haya, eh, pues más cosas se podrán hacer. Pero vamos, les vuelvo a decir lo mismo de todos los meses, se hacen muchas cosas, más de las que usted dice. Gracias."

En el turno de los diferentes GM se producen las siguientes intervenciones.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, indica: "Desde el 2017 se viene repitiendo lo mismo, el asfalto, las aceras, los alcorques, todo lo que está muy deteriorado en el Distrito. Hoy es el barrio de Rejas, pero Pleno tras Pleno se traen las mejoras de aceras, pavimento y calzadas. No se cuentan todos los accidentes de las personas que sufren por estar mal las aceras, y algunas personas ya han sufrido caídas en ese barrio. Mismamente este verano en el barrio de Canillejas varias personas se han caído con llamada al Samur, una de ellas con rotura de radio e intervención quirúrgica en la calle Cartago número dos. Se ha comunicado varias veces a la Junta para que se arreglaran las baldosas pues siguen estando en mal estado. Esta vecina de la rotura del radio que tengo aquí, lo comunico a la Junta, y a fecha de hoy todavía no se han puesto en contacto con ella por parte de ustedes. El Presidente de la Junta del Centro de Mayores de Esfinge también tuvo una caída en la calle Valderrobres, en la acera, con llamada al Samur también, y podemos seguir diciendo muchísimos casos más. Y siguen sin arreglarse todos los alcorques que están vacíos. Muchas personas no denuncian, porque son muy mayores. Pero este año en Canillejas se han caído más de siete personas por estar las aceras mal. Y siguen diciendo ustedes que se han arreglado muchísimas cosas. Yo no lo veo. Seguimos estando igual que estábamos. No lo veo. Hagan ustedes el favor de arreglarlo, porque de verdad, ahora mismo son roturas de brazo, magulladuras, pero el día que pase algo grave, vamos a lamentar todos. Así que por favor, insten ustedes al Área



competente, a lo que sea, que arreglen ya las aceras porque esta persona está sin trabajar por culpa de esa acera, pero esa acera lleva mucho tiempo así y sigue sin arreglarse. Y habrá otra caída pero seguiremos en las mismas. Carlos, no, no basta decir que se hace, no se hace, no se arreglan las cosas. Así que por favor arreglen ustedes ya. Gracias."

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, señala: "Buenas tardes. Bueno, lo único remitirnos a las pruebas que nos ha traído el Grupo Popular. Desde luego con el vídeo que nos ha mostrado ya es evidente que se necesita que acometan mejoras y adecuación de las aceras en el barrio de Rejas. Además en el barrio de Rejas hemos traído, además de lo que se está discutiendo hoy aquí, varias proposiciones de este barrio con el problema que tenemos en otros ámbitos también. Por otro lado, votaremos como he comentado, a favor, pero lo único decirle al Sr. Arriola que vamos a echar de menos el Pleno que viene que ya no nos traerá ya más reportajes, porque me imagino que ha terminado todos los barrios del distrito. Ah! Quedan dos todavía.... Ah, bueno, pues entonces me alegro. Que tendremos todavía dos reportajes más. No, no, si yo le agradezco el trabajo. Yo no sé si el grupo de gobierno se lo agradecerá, pero a mí me parece bien porque me parece una gran labor. Lo único que le quería decir, con el cariño que sabe que le tengo, hubiese venido fenomenal que en la legislatura pasada hubiese actuado igual y hubiese traído los mismos reportajes, porque yo creo que es dejación de funciones, ahora y anteriormente igual. Muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, en su segundo turno añade: "Sí, gracias Presidenta. Yo, cuando el Sr. Vocal-vecino de Ahora Madrid, que nunca me sale, habla de insultos. Me gustaría que me dijese exactamente cuál es el insulto. A lo mejor se refiere usted al insulto, utiliza un exabrupto de su jefe, a lo mejor eso es un insulto, no lo sé. Pero dígame cuando he insultado. Y, dice que tengo una voz desagradable, pues hombre, es la que me ha dado la naturaleza, me ha dado Dios. O tono. Es que yo soy de pueblo y hable así (la Presidenta le indica que por favor no entren en diálogos). O sea, yo lo siento que para usted sea desagradable, no creo que para todo el mundo lo sea. Usted dice que algo han hecho. Mire, es muy sencillo. Yo llevo seis meses, o sea, en seis Plenos trayendo aquí deficiencias que tienen nuestros barrios. Si usted dice que ha hecho, y yo hasta le creo, haga usted lo mismo. Tráigame, como tienen ustedes este el PowerPoint que nosotros traemos todos los meses, tráigame usted cuando este reparado el correspondiente de esa reparación. Y todos quedamos tan contentos y así ya estará demostrado. Pero mientras que a mí no me demuestre usted que realmente han reparado algo de lo que yo he traído aquí, a usted no le voy a creer, o sea está claro. Voy a seguir diciendo que no han hecho nada.

Y ya para terminar, a la portavoz del Grupo Socialista, pues es verdad que yo, cuando estaba en esta Junta Municipal y estábamos en el Gobierno, el menos tiempo que yo pasaba era en mi despacho, yo estaba pateando las calles (se escuchan comentarios desde el GM de AM) Mira, yo, la falta de respeto vuestro me imagino que ya sabemos por lo que es, por la manera que tenéis de ser, o sea, que es que estáis así de educados, que le vamos a hacer. Pero yo no te he faltado a ti al respeto, ni me he reído cuando tú estabas hablando, pero bueno, allá tú, si ya sabemos cómo sois. Cuando yo estaba en la Junta Municipal, me pateaba las calles. Porque ya no está en esta Junta Municipal el que era Jefe de Vías Públicas entonces, si no, él lo podría contar. Estaba mandando a diario por "Avisa" todos los desperfectos que había en las calles, preocupado por eso. No estar en los despachos ni estar haciendo no sé qué cosas. Lo primero que hay que resolver es la vía pública, que es la casa de todos, y esto es fundamental. Despues haremos otras cosas, pero esto hay que resolverlo y si no se resuelve seguiré diciendo que no han hecho nada. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde señalando: "Muy bien, muchas gracias. Bueno, vamos a ver. Lo primero es que me parece absolutamente inaceptable que digas que a mí me la refanfinfla este Pleno. Yo no he hecho nunca nada. Siempre me he comportado, por supuesto, con el máximo respeto, tanto al público, como hacia todos los vocales-vecinos y concejalas que asisten a este pleno. Me parece totalmente injustificado que digas que a mí este Pleno me la refanfinfla. También me parece totalmente injustificado que digas que yo no me preocupo por el barrio de Rejas o que yo no conozco el barrio de Rejas. Es, no me da tiempo de detallar aquí todas las acciones que yo, en estos tres años y pico de legislatura, todas las iniciativas que he impulsado para el barrio de Rejas. Desde pelearme en la Consejería de Educación por el Instituto, con el Ministerio de Fomento, para ver si podemos aprobar de una vez el Plan Parcial en relación a la M-22, que es fundamental para que el Ayuntamiento pueda receptionar e intervenir en todos los accesos y en el entorno de la M-22. Me he preocupado por la zona de Lola Flores, que es una zona, de la calle Lola Flores, que es una zona verdaderamente compleja porque tiene las calles, son vías públicas que son privadas. Desde esta Junta se ha promovido y se ha lanzado que se configure la comunidad de propietarios de la zona de Lola Flores. Verdaderamente son innumerables las acciones. Hemos desarrollado un Plan Integral de Movilidad en Rejas, que estamos en colaboración con Desarrollo Urbano Sostenible, viendo cómo se van acometiendo las diferentes acciones porque es un barrio que tiene unos problemas de movilidad enormes.



*Es completamente injustificado que digas que yo no conozco Rejas, o no conozco su problemática y no me preocupo por Rejas. Es completamente injustificado y lo puedo demostrar con hechos fehacientes.*

*Por otro lado, todas estas cosas que yo te agradezco el trabajo que haces de traer rotos en las aceras, en el asfalto, forma parte de las tareas cotidianas de un Ayuntamiento. Efectivamente mira, antes de que tú lo dijeras lo iba a decir yo, pues sí, a lo mejor podemos hacer nosotros, mes a mes, también fotos, y efectivamente en cada pleno traer barrio tras barrio, fotografías de todas las cosas que se han hecho. Cómo hay zonas que se han asfaltado, como hay alcarras que se han arreglado, aceras que se han arreglado. Lo podemos hacer, si se trata de eso, lo haremos. A mí desde luego me parece que eso forma parte de las tareas cotidianas de un Ayuntamiento y desde luego creo que en el pleno deberíamos de debatir cosas más importantes y más interesantes pero vamos, lo podremos hacer. Sí, quieres añadir algo Carlos "*

Don Carlos Álvarez Guzmán, vocal del GM de Ahora Madrid, agota el turno de intervención del Equipo de Gobierno, diciendo: "Sí, solo un par de cuestiones muy concretas. No le he dicho en absoluto que usted insulte, le he dicho que bordea siempre el insulto y usa un tono prepotente. Por otro lado, cuando usted me demuestre que todas esas fotografías no son responsabilidad de ustedes, yo le demostraré las cosas que se hacen, pero primero analicen ustedes todo eso, a ver si todo eso no habían podido haberlo hecho ustedes, el ochenta por ciento de esas cosas."

Ante las protestas del GM del PP, la Presidenta aclara que han partido entre los dos el turno de intervención del Equipo de Gobierno, como otras veces hace el propio GM del PP, que reparte su turno y habla la Concejalía y algún vocal, siempre que no superen el tiempo previsto no hay ningún problema en que intervenga más de una persona.

Se inician las votaciones.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área competente para que, a la mayor brevedad, se acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Las Rejas."*

**Punto 6. Proposición nº 943751 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de papeleras y contenedores amarillos para la recogida de plásticos reciclables en los edificios municipales del Distrito.**

Sobre esta proposición la Junta de Portavoces también acordó que no habría debate.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica la proposición diciendo: "Sí, voy a ser muy breve ya que la iniciativa salió aprobada y acordada sin debate. Todos los grupos municipales así como los vecinos de San Blas-Canillejas estamos de acuerdo y apoyamos las recogidas selectivas de basura, en pos de poder garantizar un estado medioambiental y sobre todo un futuro para nuestros vecinos y especialmente para las poblaciones más jóvenes que verán el día de mañana nuestros barrios crecer y modernizarse. Una parte de la modernización y que contribuye a ese bienestar sostenible medioambientalmente hablando es la recogida selectiva de basuras. Nuestros vecinos concienciados y muy informados están colaborando de manera muy activa en algunas zonas incluso con las nuevas actividades de recogida selectiva y son un ejemplo la verdad. No podemos más que dar las gracias a todos los que colaboran día a día en esa recogida selectiva. Hasta hoy en los edificios municipales no contábamos con contenedores de recogida para plásticos, residuos que como bien saben, es beneficioso para todos que sean recogidos de una manera separada, para poder proceder a su reciclaje y óptimo tratamiento responsable. Por ello nuestro grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha traído aquí esta iniciativa, con el beneplácito y apoyo de todos los grupos, para que sea una realidad y también que en los espacios públicos municipales podamos seguir reciclando y recogiendo selectivamente nuestra basura."

Se pasa a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Solicitar la instalación de papeleras y contenedores amarillos para la recogida de plásticos reciclables en los edificios municipales del Distrito."*

### Proposiciones del Foro Local

**Punto 7. Proposición nº 942562 presentada por el Grupo de Trabajo Peineta del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al área de Gobierno correspondiente para que realice un estudio para la instalación de una pasarela entre el Barrio de Rejas y el Estadio Wanda Metropolitano.**

Doña M<sup>a</sup> Teresa Ortega Salas, Coordinadora del Grupo de Trabajo Peineta del Foro Local de San Blas-Canillejas, defiende la proposición presentada señalando: *"Buenas tardes. Agradezco muchísimo esta oportunidad que nos dan, al Pleno, a la Presidenta, y a todos los vecinos y a los grupos municipales. Esta propuesta pretende instar al área de Gobierno municipal correspondiente para que realice el estudio de una pasarela entre el barrio de Rejas y el Estadio Wanda Metropolitano. Instamos a la Junta Municipal de Distrito San Blas-Canillejas a que lleve a cabo las actuaciones oportunas en el área de gobierno competente para el estudio y evaluación técnica correspondiente con el fin de conseguir la instalación de una pasarela peatonal y ciclista para cruzar la vía rápida de circunvalación M-40 y conectar el barrio de Rejas y el Estadio Wanda Metropolitano, en el barrio de Las Rosas.*

*En la descripción de la propuesta explicamos que creemos necesario y urgente crear un puente de comunicación entre las distintas zonas del distrito rodeados por vías de tráfico rodado que funcionan como muros de segregación e aislamiento y por ello proponemos la instalación de una pasarela peatonal y ciclista que conecte el barrio de Rejas con el Estadio Wanda Metropolitano y los barrios de Canillejas y las Rosas y que permitan la comunicación de los vecinos del distrito en ambos sentidos, a pie o en bicicleta y acceder al metro y a otros medios de comunicación y transporte y a los centros comerciales de la zona. Este Plan de Movilidad, su justificación está en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Madrid que pasa porque plantea una movilidad peatonal y ciclista accesible y universal y que pasa por apoyar el transporte colectivo público y disuadir del uso del coche particular y promover los desplazamientos peatonales y en bici, defender e impulsar un patrón de movilidad barato, cómodo, sostenible y basado en un criterio de accesibilidad universal y no discriminatorio, y que incorpore la perspectiva de género. Creación de una potente red de aparcamientos disuasorios alrededor del anillo M-40 y el desarrollo del camino escolar.*

*Consideramos que tiene un gran impacto distrital, es una propuesta con gran impacto que afecta a una gran población. Solo entre Rejas y Canillejas y Las Rosas hablamos de más setenta y seis mil personas y si le sumamos todos los barrios de Amposta, Gin y Arcos son ciento diez y siete mil personas. Se van a conectar barrios de nuestro distrito que hasta ahora solo pueden visitarse en automóvil. Los vecinos de Las Rosas, Canillejas y San Blas podrán ir al Plenilunio, Macro y BauHouse y Leroy Merlin en un cómodo paseo. Y los vecinos de Rejas podrán acceder a zonas deportivas y a los medios de comunicación disponibles, metro y autobuses, que tienen sus paradas en Canillejas y en Las Rosas. Permitirá comunicaciones actualmente inexistentes. Favorecerá las conexiones entre barrios y poblaciones de diferentes partes del distrito para desplazamientos por múltiples motivos. Consideramos que es articuladora. Favorece las conexiones entre barrios y poblaciones de diferentes partes del distrito que podrán comunicarse y hacer actividades sin tener que coger el automóvil. Tendrán más derecho a la movilidad. Reduciremos la contaminación atmosférica y acústica, las emisiones de gases efecto invernadero y el consumo de energía y conseguiremos un Distrito más amable. Será integradora, pues permitirá comunicarnos, hacer comunicaciones que actualmente tenemos inexistentes y muy demandadas por los vecinos.*

*La valoración económica de la propuesta, la pasarela que se ejecutaría sería ligera, de acero y madera prefabricada y modular lo que permitiría una rápida ejecución. Tendría una iluminación led en todo su recorrido con alimentación por placas solares a modo de barandilla, de colores, que por la noche puedan crear efectos luminosos para distinguirla como pasarela singular y a bajo coste. Estimamos un coste de un millón y medio, de acuerdo con los presupuestos de otras pasarelas similares en la ciudad de Madrid. Y os estamos mostrando una serie de pasarelas. Esta por ejemplo, la última,*



*que es una pasarela que conecta el nudo con la nuda en la M-40. Y las demás pues distintas pasarelas en distintos sitios de Madrid."*

La Presidenta da la palabra a los GM que integran el Pleno.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, indica: "Una vez más solo podemos agradecer el buen trabajo que se realiza en las Mesas del Foro Local, cómo nos traéis al Pleno propuestas que son de gran utilidad para el Distrito. Concretamente en este caso el impacto va a ser claro en cuanto a la facilidad y las opciones para poder moverse a pie o con otras vías alternativas, como bien nos estaban señalando, para la mitad de los vecinos del Distrito. Estamos hablando de un impacto importante que además en buena parte va a ofrecer una pequeña respuesta, un pequeño alivio a una zona especialmente castigada por los problemas de movilidad. Así que mi más sincero agradecimiento por las iniciativas aquí aportadas y en este en concreto por la expuesta hoy, muy trabajada. Esperemos que el estudio se pueda elaborar lo antes posible y que su ejecución sea viable y asumible para que en breve nuestros vecinos puedan disfrutar de una nueva manera de poder deambular por nuestro distrito. Gracias."

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, señala: "Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar como decía la compañera de Ciudadanos, agradecer el trabajo de la Mesa, a la propuesta que nos presentan al Pleno. Como indicación me gustaría hacer un pequeño matiz a la propuesta. Yo creo que de lo que se trata es de unir el barrio de Rejas con el barrio de Canillejas, no con el Wanda Metropolitano. O sea, el Wanda Metropolitano es una cosa que está dentro del barrio de Canillejas, pero que no tiene por qué ser el motivo fundamental de la creación de la pasarela. Yo creo que la pasarela es fundamental para la movilidad tanto de Rejas como de Canillejas, porque creo que tenemos pendiente una estación de tren de cercanías que, por lo que se prevé, va a estar en el barrio de Rejas, con lo cual no solamente va a dar servicio a Rejas, sino que va a dar también mucho servicio a los vecinos de Canillejas. Entonces como propuesta yo diría que en vez de decir una pasarela entre el barrio de Rejas y el Estadio Wanda Metropolitano, yo creo que es más acorde entre el barrio de Rejas y el barrio de Canillejas, que dará a su vez servicio al Wanda Metropolitano, o no. Yo creo que es mucho más importante tener esa pasarela que dé servicio a la estación de tren de cercanías que al Wanda Metropolitano. Y por lo demás nada más, muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Muchas gracias Sra. Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo con la pasarela. Todo lo que sea mejorar la comunicación entre nuestros barrios. Siempre hemos dicho y hemos hablado del problema, del grave problema que tiene el barrio de Rejas en cuestión de comunicación con el resto del distrito. Primero con su situación geográfica, y ya el trazado de la M-40 supuso todavía más una separación del resto del barrio. Todo lo que sea crear puentes y facilitar la comunicación entre el barrio de Rejas y el resto del distrito, bien venido sean. Yo creo que deben ser los técnicos en sí los que valoren cuál deben ser la situación o la colocación de esa pasarela para que de alguna manera beneficie lo más posible esa comunicación tanto con los vecinos de por supuesto de Canillejas, que es el barrio más cercano, pero también con Las Rosas y por supuesto también para facilitar pues el trasiego de la gente en época, en días de partido. Todo creo que sería bueno y que podría ser aprovechado. Por supuesto vamos a votar a favor. Muchas gracias."

Doña María Luisa Fernández Méndez, por parte del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, expone: "Sí, buenas tardes. Sobre todo agradeciendo a la gente que viene al Pleno, que no estaremos lo suficientemente agradecidos quizás. Y luego también quisiera agradecer el trabajo tan exhaustivo que ha hecho el grupo, el Foro Local de La Peineta, porque además argumentan muy bien sus posiciones. Y paso a leer la nota técnica: Esta Junta Municipal de Distrito considera de interés la propuesta formulada. De hecho en el Pleno del pasado mes de noviembre de 2017 se aprobó una propuesta similar. Actualmente la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras está estudiando el proyecto para la implantación de una pasarela en Avenida de Arcinentales M-201 M-40. A este respecto se remitirán a esta área las propuestas presentadas para su valoración e inclusión en el estudio que se está realizando al efecto. En lo que respecta a la pasarela de Canillejas a Vicálvaro sobre la M-40 aún no se ha iniciado ningún tipo de actuación. No obstante a ello se remitirán las propuestas presentadas para la realización del estudio correspondiente. En cualquier caso, la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras insiste en que la ejecución de estas pasarelas requiere la intervención del Ministerio de Fomento que en primeras negociaciones se ha mostrado reticente, como de costumbre, a su realización teniendo en cuenta el coste-beneficio que estas actuaciones suponen. O sea coste-beneficio en vez de poner beneficio y coste que sería lo lógico. Se deberían sopesar los beneficios siempre antes que el coste y si el beneficio es lo suficientemente importante, intentar llevarlo a buen término, cosa que nosotros podemos asegurar que seguiremos proponiéndolo. Muchas gracias."



Doña M<sup>a</sup> Teresa Ortega Salas , Coordinadora del Grupo de Trabajo Peineta del Foro Local de San Blas Canillejas, en su segunda intervención desea añadir: *"La idea de ponerle lo del Wanda era un poco porque está entre medias del barrio de Las Rosas, Canillejas, y en este momento el Wanda era el que digamos está teniendo más afluencia de gente y es un poco la zona centralizada, no era por ponerle nombre en un sitio o en otro. De todas las maneras como habréis podido observar no sé si en las diapositivas, en la carretera de Valencia las dos pasarelas que os he puesto están separadas a cincuenta metros o sea a cincuenta una de otra. Es decir, en el momento que se animen a hacer pasarelas, puede haber una para Canillejas, otra para Rejas. De hecho yo en mi argumentación una de las cosas que planteaba era que dada la situación de Rejas que no tiene ni si quiera una vía ciclista aunque tiene un Plan de Movilidad que se está estudiando que no tienen si quiera una vía ciclista segura en este momento para salir de Rejas. Eso, en el caso de que se pudiera hacer, podría ser hasta que se realice su Plan de Movilidad, una salida, una pequeña salida a su problema por lo menos ciclista, desde el punto de vista ciclista o andando. O sea, un respiro dentro del plan que tienen, de la problemática que tienen en la actualidad ¿no? Entonces por eso, el título sería lo de menos. A nosotros nos da igual que se ponga el título que se ponga, da igual. Con que hagan una pasarela yo estaría más que contenta, casi sería lo mismo donde la pusieran. La cuestión es tender puentes, que haya comunicación, que se pueda uno comunicar, que no tenga que hacer uno, coger el automóvil constantemente para cualquier cosa, que no tenga uno que tirarse a la carretera andando o para poder andar."*

*Es una incongruencia que se nos plantea que tenemos que tener los caminos peatonales y que tenemos que hacer los trayectos andando y dejar el automóvil y que no tengamos manera de poder hacerlo, teniendo como tenemos los barrios unos enfrente a otros o sea, eso es una incongruencia. Bueno, lo que nos ha contestado a nosotros la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras, con respecto a la pasarela de la M-40, es que incluso están pensando en hacer una pasarela, un paso semaforizado en la glorieta de la M-40, en Arczentales. Yo no sé si esto lo contestan por contestar, o lo contestan de verdad en forma seria. Si queréis os lo leo pero creo que no hace falta. De acuerdo que será Fomento el que tendrá que dar sus permisos pero esta contestación que nos ha dado el Director General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras pone la pelota en el tejado de la Junta Municipal del Distrito con respecto a las pasarelas. ¿Os la leo? (La Presidenta le indica que tiene que ir acabando) Bueno pues dice que con respecto a las dos pasarelas peatonales la DG está estudiando la continuidad del carril bici en la actualidad, está estudiando el itinerario al mismo nivel, cruzando la calzada con soluciones semaforizadas, la posibilidad de la pasarela M-40 está condicionada a su coste-beneficio. Y añade que una vez que se establezca la prioridad por la Junta Municipal del Distrito y se disponga de la capacidad técnica y presupuestaria, se realizarán los estudios técnicos si proceden para, si se determina su conveniencia y coste-beneficio, iniciar la negociación con el Ministerio de Fomento. Pero sobre todo si la Junta Municipal de Distrito considera la conveniencia y oportunidad."*

La Sra. Concejala le explica que eso no significa que la Junta pueda decidir si se hace o no, y que desde luego, además tratándose de una proposición que viene de los Foros, la Junta de Distrito la priorizará.

Se pasa a la votación.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al área de Gobierno correspondiente para que realice un estudio para la instalación de una pasarela entre el Barrio de Rejas y el Estadio Wanda Metropolitano."*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos, y siendo las veinte horas y quince minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 8. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de julio y agosto de 2018.**

El pleno queda enterado.

**Preguntas**

**Punto 9. Pregunta nº 939261 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las medidas que piensa tomar el Ayuntamiento de Madrid para dar cumplimiento a la Sentencia 593/2018 del TSJ de Madrid referida a la Modificación Puntal del PGOUm relativa al Área de Ordenación Especial 00.08 "Parque Olímpico-Sector Oeste" y el Área de Planeamiento Específico 20.14 "Estadio de la Peineta", más allá de la presentación del recurso de casación.**

Doña Mercedes González Fernández, del GM del Partido Socialista, explica la pregunta formulada señalando: *"Muchas gracias. Bueno, como todos saben a finales del mes de julio la justicia tumbó la modificación puntual del Estadio de la Peineta por lo que el planeamiento se encuentra en este momento anulado a la espera del recurso de casación. La sentencia es auténticamente demoledora porque habla de que se conculcó, por parte del Ayuntamiento, el interés general; acusa de arbitrariedad e incluso de desviación de poder. Sabemos que tanto el Ayuntamiento como la Comunidad tienen intención de recurrir pero como usted sabe, porque nos hemos visto por la mañana, porque la veo más que a mi madre, y lo hemos vivido en la Comisión, el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible nos ha dicho que van a recurrir y nada más. Y nos gustaría saber algo más, porque ha dicho que tenían pensamientos. Como no nos ha desvelado sus pensamientos, a lo mejor usted los conoce, y nos gustaría que nos dijera qué piensan hacer con la situación de anulabilidad de la modificación puntual de La Peineta. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: *"Bueno, gracias Mercedes. Además gracias por la pregunta, porque es importante que este tipo de cuestiones se traten aquí en el Pleno del Distrito, además de tratarse en Desarrollo Urbano Sostenible, en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible. Como ha comentado José Manuel Calvo esta mañana hasta el día, me parece que es el 14 de octubre, ¿no?, sí, hasta el 14 de octubre, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no dice si acepta el recurso, y entonces continuaríamos en un Tribunal del Instancia Superior, o no lo acepta, y entonces la sentencia sería firme. Lo que él comenta es que los planes que tiene el Ayuntamiento para resolver la situación no se deben de hacer públicos hasta que no pase esta fecha del 14 de octubre y no tengamos una resolución del Tribunal. En ese sentido yo no voy a incumplir esta indicación del Concejal, que además me parece bastante razonable, y lo que te invito es a, creo que para el siguiente Pleno que nosotros tenemos ha pasado ya el 14 de octubre, por lo tanto con todo mi respeto, te invito a que vuelvas a plantear la pregunta pasado el 14 de octubre, que yo creo que es muy interesante que sea lo que sea lo que se haga en relación a esta sentencia, se comente y se debata aquí en el Pleno del Distrito."*

Doña Mercedes González Fernández, del GM del Partido Socialista, amplia la pregunta señalando: *"Bueno, pues agradezco su respuesta como la del Delegado. Nos dejamos la incógnita hasta el 14 de octubre que sepamos si se admite o no se admite, y entonces si llega al Tribunal Supremo. El plazo, en el caso de admitirse, es de uno y medio a dos años para la sentencia. Con lo cual, si ustedes no piensan hacer nada, estaríamos colgados de la brecha durante ese año y medio. A ustedes les cayó el marrón del Estadio de La Peineta y dejan al que venga el marrón del Wanda Metropolitano. Y si la sentencia es firme porque el Tribunal Superior de Justicia no lo admite, pues tenemos un problema, porque el planeamiento está anulado y por tanto no hay licencia para este Estadio, que como ustedes saben, está abierto y funciona y va a ser la Sede de la Final de la Champions. Traeré la pregunta y además supongo que me la aceptará a pesar de que el reglamento dice que no se puede preguntar sobre cuestiones reiteradamente pero estamos hablando, como usted sabe, de algo muy importante no solamente para la Ciudad de Madrid sino para este Distrito. Porque a este Distrito le hemos prometido que no solamente iba a haber un Plan de Accesos, que es verdad que está pendiente de un Plan Especial de Redes que yo no sé si va a llegar o ha llegado, a mí no me lo han dicho. También le hablamos de una urbanización, que todavía no ha empezado, pero que está a las puertas de empezar. Y le hablamos de un Plan Especial, de un Plan Especial que ustedes han vendido según el cual los campos de fútbol iban a ser usados por los vecinos de este distrito, el muerto este del Parque"*



*Acuático iba a ser una instalación deportiva, que también iba a ser usado a precios ventajosos para los vecinos del distrito, y, hablando de Fernando Carro, que iba a haber una pista de atletismo. Tenemos un problema, Houston. Podemos esperar hasta el 14 de octubre, yo no tengo ningún problema. Toco madera y espero estar aquí pero creo que, sinceramente, no entiendo el ocultismo de diferentes escenarios y diferentes soluciones que el Ayuntamiento tiene que abordar. Una cosa es que el Tribunal acepte o no los recursos del Ayuntamiento y del Atlético de Madrid, y otra cosa es que sepamos cómo va a actuar el Ayuntamiento ante diferentes escenarios que se puedan plantear. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde de nuevo: "Sí, simplemente añadir dos cosas rápidamente. Una, por supuesto que aunque admitan el recurso, y aunque eso signifique que no va a haber una sentencia firme durante mucho tiempo, inmediatamente el Ayuntamiento, y yo además voy a hacerlo público en el siguiente pleno, el Ayuntamiento tiene unos planes para solucionar las objeciones, que además yo creo que son bastante básicas, que se han puesto a este Plan, a esta Modificación del Plan General. No vamos a esperar a que haya una sentencia firme en caso de que se admite el recurso. Y por otro lado, también otra de las cosas que quiero decir es que, efectivamente para intentar explicar un poco la situación a las personas que nos escuchan, una de las cosas, por lo menos la que a mí más me ha inquietado o más me ha preocupado, que dice la sentencia es que efectivamente no se respetaba digamos lo que podríamos llamar el interés general. Efectivamente cuando se lanzó el Plan para el Estadio del Atlético de Madrid, todavía teníamos o todavía estaba vivo el sueño olímpico, y digamos que el Atlético de Madrid daba a cambio de quedarse con el Estadio, la construcción de un Estadio que iba a servir para realizar unas Olimpiadas. Eso era bastante positivo para el interés general. Al no cumplirse ni el sueño olímpico, ni que ese Estadio haya sido, ni vaya a ser, olímpico probablemente nunca, indudablemente habrá que ver de qué otra manera preservamos el interés general. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

**Punto 10. Preguntas nº 939267 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, nº 943164 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular y nº 943785 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuántos y cuáles centros educativos públicos del Distrito han iniciado el curso en obras de mejora y mantenimiento financiadas por la Junta Municipal y cuál es la fecha prevista de finalización de las mismas.**

Respecto a este punto la Secretaría de la Junta Municipal San Blas-Canillejas, informa, señalando: "En la Junta de Portavoces se acordó que intervendrían con tres minutos, que pueden repartir en dos turnos, cada uno los portavoces de los tres grupos que han presentado la pregunta. El orden en que se han presentado las preguntas sería PSOE, PP y Ciudadanos. La Concejala dispondría de un total de nueve minutos que puede repartir en los dos turnos."

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, también la da por formulada.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, igualmente la da por formulada.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: "Pues entonces empiezo yo a contestar. Como ha comentado Carmen, tengo nueve minutos que repartiré en dos turnos. Indudablemente para mí es una grandísima preocupación que empiece el curso y los colegios todavía tengan obras en marcha. Hemos hecho un esfuerzo enorme desde la Junta de Distrito. Luego en mi segundo turno comentaré con más detalle todos los procedimientos que hemos puesto en marcha, desde el año pasado que empezamos a planificar las obras de este año, para tratar de hacer lo más, el grueso de las obras, lo más importante de las obras, tratar de hacerlo en verano. Quiero decir que es algo altamente complicado porque estamos hablando de una inversión enorme. Los colegios de este Distrito, como todo el mundo sabe, pues son colegios muchos de ellos muy viejos que necesitan todo tipo de intervenciones para su buen funcionamiento, tanto en las cocinas como en los patios, como en los cuartos de baño, como en el interior de los colegios. Vamos a invertir algo absolutamente inédito en este Distrito, y yo creo que ningún Distrito de la Ciudad de Madrid, que es en torno a cuatro millones de euros. Vamos a hacer obras, estamos haciendo obras, hemos hecho ya obras, en quince centros educativos públicos y en tres escuelas infantiles.



Y quiero decir que las obras más importantes, las más complicadas, las que afectaban más directamente a la actividad escolar, están acabadas, salvo en el caso del Colegio Valle Inclán y del Colegio El Sol. En todos los demás centros, todas las obras que realmente interferían en la actividad escolar están terminadas, sobre todo las obras en las cocinas y en las zonas comunes. Las obras que quedan por terminar hemos hecho un esfuerzo grandísimo de coordinación entre los Directores de los Centros y el Departamento Técnico de la Junta y la empresa encargada de hacer las obras para que interfieran lo mínimo posible en la actividad escolar. Es decir, no se va a realizar en absoluto ruido durante las horas lectivas. Siempre que haya una zona cerrada como un cuarto de baño o una parte del patio se va a habilitar un cuarto de baño cerca u otra zona del patio para que los niños lo noten lo mínimo. Todo el material va a quedar perfectamente recogido durante las horas lectivas para que, para interferir lo mínimo. Y como digo, todas las obras más importantes sobre todo las que más afectarían al desarrollo de la actividad escolar, están terminadas. Insisto en que todo esto es bueno, pues una planificación tremadamente compleja en la que llevamos trabajando muchos meses.

También hay que tener en cuenta que no lo hemos podido hacer con el presupuesto ordinario por culpa del techo, de la implantación del techo del gasto del anterior Ministerio de Hacienda. Se han tenido que hacer con Inversiones Financieramente Sostenibles, con lo cual no hemos tenido la disponibilidad del crédito hasta prácticamente el verano. En cualquier caso, insisto, la inversión, yo estoy verdaderamente orgullosa tanto de la inversión que hemos sido capaces de hacer como de la respuesta que ha tenido nuestro departamento técnico, porque realmente las partes más importantes de las obras de los quince colegios y de las tres escuelas infantiles en las que hemos intervenido, sí han estado finalizadas para el comienzo del curso."

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, amplía su pregunta señalando: "Muchas gracias Sra. Presidenta. Un año más, como en los dos últimos, volvemos otra vez a traer esta pregunta, porque tenemos el mismo problema. Si el año primero fue cuando ustedes aterrizaron, y más o menos venía todo de atrás, el segundo año el problema era la licitación tarde. Y lo que yo creo haber entendido ahora ha sido el retraso en el presupuesto. El caso es que a la fecha de hoy la mayoría de las obras está sin acabar con el daño que eso hace a la comunidad docente, porque hay servicios que tienen que darse y que no se dan. Es verdad que teníamos incluso hasta los patios, que no se han hecho desde que estaban presupuestados del año pasado. Y así una tras otra. A mí lo que me parece, Sra. Presidenta, que lo que usted me trae aquí son cantos de sirena, exculpando a unos y a otros, para decírnos que usted no tiene culpa de nada, y que lo tienen los anteriores, las licitaciones y los presupuestos. Yo, de verdad se lo digo, que no entiendo nada de nada en absoluto y que poco escarmientan ustedes en carne propia, que, teniendo la experiencia de años atrás, vuelven ustedes a caer en el mismo problema. Y es verdad, Sra. Presidenta. Me parece muy bien que usted venga aquí como todos los años echando balones fuera, y diciendo que la culpa no es suya, que la culpa es sabe Dios de quién. Pero el caso es que a día de hoy la mayoría de los colegios están sin acabar, con un trastorno impresionante para la comunidad docente. ¿Qué hacemos? Estamos en la recta final de la legislatura, y estamos en el mismo problema, y el año que viene volvemos otra vez igual. Lo siento, Sra. Presidenta, no me creo sus palabras, como no me creo que usted no tenga culpa de todo esto que está pasando. Gracias."

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, formula su pregunta diciendo: "Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Lo ha dicho el vocal del Partido Socialista, un trastorno impresionante. Un año más y tampoco nos fiamos de sus palabras, cada año lo hace mal. En el curso del 2016, el 28 de agosto las obras ni habían empezado, alegó problemas administrativos, de los contratos de salud, seguridad, etc. En el Pleno se comprometió a que no volvería a ocurrir, porque había reforzado el equipo que estaba desbordado, el equipo técnico. En el curso siguiente, en el 2017, volvió a repetirse prácticamente lo mismo, a pesar de que tenía un nuevo refuerzo además del año anterior, con un asesor dedicado exclusivamente a la interlocución y coordinación con los colegios. También hablo de retraso en los contratos de salud y seguridad, etc., y el consecuente retraso en la licitación de los contratos. Y en el pleno de hace un año, eso sí, además de excusarse y decir que no volvería a ocurrir, garantizó que en 2018 se harían las obras en verano, como tocaba, porque había conseguido cambiar los contratos, los había pasado a bianuales (los nuestros también lo eran), con lo que podrían, se ahorraría los trámites y podrían hacer las obras en verano. Otro brindis al sol. Ha vuelto a ocurrir. Los niños han tenido que empezar el curso con obras. Usted distingue de una manera muy torticera obras importantes y obras que no lo son. Mire, los lavabos del Marqués de Suances, hay una planta entera que no tiene lavabos, que van a empezar próximamente, están por empezar lavabos, servicios comunes. Del Padre Coloma, pues qué le voy a decir, siguen igual con los lavabos y con múltiples cosas. En fin, ya le detallarán el repaso de visita de obras pero lo mismo.



Pero este año mire, hemos tenido una diferencia. Este año ha decidido tomar la iniciativa en lo único que a lo mejor sabe hacer, que es propaganda y ha decidido enviar una carta a las familias, a los colegios, a nosotros, echándole la culpa al Partido Popular que no había invertido, o sea quitándose la responsabilidad de encima, pelotas fuera. Y eso sí, como ya estamos en año electoral y usted quiere repetir si la Sra. Carmena le deja, pues ha decidido hacer propaganda a ocho meses de las elecciones, diciendo que se fijen en lo mal que estábamos, y en que ustedes van a invertir cinco millones. Ahora ya son cuatro y pico. Que los colegios necesitan cada año mantenimiento y obras de reparación lo sabemos siempre, y se han hecho siempre. Que durante casi dos legislaturas, este país estaba en la completa ruina, y por tanto el Ayuntamiento no disponía de suficientes medios, eso lo sabemos todos. Incluso ustedes llegaron diciendo que lo primero que harían sería un Plan de Choque. Bueno, pues le quedan ocho meses, y el Plan de Choque no solo no ha llegado, sino que sucede lo mismo, lleva tres años incumpliendo. De estos cuatro millones y medio, el año pasado tenía tres millones, ya lo sé que la culpa es de Montoro, nunca es suya, nunca es suya. Desde luego, de los funcionarios no es, nunca es suya. Tenía tres millones, usted no consiguió ejecutar ni setecientos mil euros. Es decir, acabo usted el año pasado ejecutando prácticamente lo mismo que se ejecutó con el 2015 con el PP que le dejó la tramitación hecha. Muchas gracias."

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, desarrolla su pregunta diciendo: "Tenemos una presentación preparada con fotografías tomadas precisamente la semana de inicio del curso, pero por problemas técnicos parece que no la estamos pudiendo proyectar. Bueno, empiezo a hablar si les parece y así no nos retrasamos. (La presentación empieza a verse y la Sra. Presidenta indica que debido al retraso, se le ponga el tiempo a cero). Muy bien, sabe qué, yo le debo decir que esperaba en su intervención unas disculpas similares a las que recibieron los Directores de los Centros, en la carta en que les convocaba a una reunión el pasado 11 de septiembre, en la que claramente les comunicaba que no van a estar terminadas todas las obras de forma completa para el comienzo de curso. "Queremos pedirles disculpas". Me parece mucho más sincero y honrado que el intentar venir a justificarse. Entiendo, entendemos todos, que uno hace lo que puede y no dudamos de esto. Pero sabe lo que pasa, que aunque haga lo que pueda no llega. Y, unas veces porque la licitación empieza tarde, otras veces porque el dinero viene de las partidas Financieramente Sostenibles, esas Financieramente Sostenibles se aprobaron en mayo y las obras no han empezado hasta Agosto algunas, porque hay otras muchas que hasta la primera semana de septiembre no se iniciaron, y otras tantas que a día de hoy no tienen fecha de inicio. Le recuerdo que este grupo municipal en mayo le pidió, una vez más, el calendario de ejecución, que en junio se le reiteró y que en la Junta de Portavoces de Julio nos dijo: "no os lo voy a dar, no puedo cumplirlo". Por lo menos en ese momento demostró que calidad humana y valor para afrontar las cosas no le falta. Ahora lo que sí está pareciendo es que, llegado el momento, no llega, no llega. Porque, ¿ve estas fotos? desde ahí quizás le cuesta, pero en la pantalla lo tiene. Esas fotos son de la misma semana que se iniciaba el curso. En esa misma semana teníamos tan solo tres centros con las obras terminadas. Es cierto que la mayor parte de las obras que usted puede ver aquí, se habían iniciado antes. Pero la mayor parte de las obras que usted ve aquí no se terminaron para el 7 de septiembre. Tanto es así que encontrábamos, por ejemplo, y todavía están, clausuradas algunas puertas de entrada, sectorizados los patios, patios en donde si quiera se ha iniciado el acometimiento de obras que tiene la partida de presupuestos participativos aprobada el año pasado y que tanto apoyo recibió por parte de los vecinos de San Blas-Canillejas.

Porque sí, efectivamente nuestros centros educativos necesitan mejoras y reformas y mantenimiento. Y hablo de mejoras porque también tenemos afectados como usted sabe, aunque no sea competencia municipal, es también responsabilidad de esta Junta estar encima de ellos, los Centros Educativos de Secundaria. Tenemos retraso por un peleoteo entre Administraciones en la construcción del Instituto Rejas. Tenemos retraso en la fase número cuatro del Instituto Alfredo Kraus. Efectivamente las cocinas se acometieron en tiempo y aunque en algunas no se pudo dar el servicio de comedor directamente de cocinas, se suplió con catering. Bien, el servicio está dado. Ahora bien, también iniciaron el curso centros donde el cuadro eléctrico no había podido ser sustituido. (La Sra. Presidenta le indica que tiene que concluir.) Perfecto, una cosa más. Un ejemplo claro, el Padre Coloma, un centro de primaria, teníamos solo cuatro inodoros operativos para doscientos alumnos. Eso no es operativo."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, completa su respuesta señalando: "Muy bien. Pues efectivamente, yo no solo no creo que esté echando a nadie la culpa, sino todo lo contrario. Y además voy a empezar mi segundo turno de intervención dejando muy claro esto. Quiero dar mi mayor agradecimiento a Carmen, la Secretaria del Distrito, a Delia, la Coordinadora, a Víctor, que es el Asesor que ha estado preocupándose por las obras, a Betty, que ha estado con Víctor también preocupándose por las obras, y por supuesto, por supuesto, a cada uno de los funcionarios del Departamento Técnico. Yo no solo no me siento culpable por el resultado de las obras, estoy profundamente orgullosa. Hemos hecho una inversión increíble, hemos hecho un dialogo y una comunicación con los Directores de los Centros como



nunca se había hecho para atender sus solicitudes. Hemos hecho un control de las obras exigiendo a la empresa constructora hasta el último detalle exhaustivo. Yo creo que el resultado, a pesar de que efectivamente quedan algunos remates y algunas obras por concluir, el resultado es absolutamente excelente. Haber hecho la inversión que hemos hecho en quince colegios del Distrito y en tres escuelas infantiles, es verdaderamente para que esta Junta de Distrito, y no solo yo como Concejala, sino la Coordinadora, la Secretaria, los Asesores y cada funcionario del Departamento Técnico, estén orgullosos de la tarea realizada. Y de hecho cualquier persona que hable con la inmensa mayoría de los Directores de los centros sabe que están contentos como nunca por la intervención de las obras que ha hecho esta Junta de Distrito. Y de hecho, en la última reunión que yo tuve con ellos les comenté que la única solución que teníamos para que efectivamente pudiera empezar el curso sin que hubiera nada, nada, nada de obras en los centros era, desde luego, invertir menos, hacer menos obras y atender menos sus solicitudes. Y les pregunté qué preferían ellos, si preferían efectivamente tener los inconvenientes de tener algunas obras por concluir en los centros, o que invirtiéramos menos y todo estuviera perfectamente acabado el 1 de septiembre, y todos dijeron que preferían que no dejáramos de invertir. Por supuesto hay muchas cosas por mejorar, por supuesto seguiremos esforzándonos por mejorarlas pero os aseguro, os aseguro, y además el Partido Popular que tiene experiencia de gestión lo sabe, os aseguro, que la inversión que hemos hecho este verano en los colegios del Distrito es una inversión y es un volumen de obra que por supuesto que es histórica, por supuesto, pero que además de ser histórica es prácticamente imposible gestionar teniendo terminados todos y cada uno de los detalles. Además hemos cambiado muchos aspectos de los procedimientos para que todo sea más fluido.

Ya simplemente por acabar me da un poco de pudor que la Concejala del Partido Popular considere que informar a los padres de los colegios, que pedirles disculpas, como bien ha dicho Eva, pedirles disculpas del estado en el que va a empezar el curso y explicarles las obras que hemos hecho, considere que eso es hacer propaganda. O sea que hacer una comunicación es propaganda. Claro, el Partido Popular estaba acostumbrado a ni si quiera, ni si quiera, informar a los Directores, ¡cómo iba a informar a los padres!, cómo iba a informar a los padres si ni si quiera se informaba a los directores. Eso lo dicen casi todos los Directores de los centros públicos. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

Se organiza un pequeño revuelo, Doña Isabel Rosell dice: "Mentira, mentira, mentira" y Don Juan José Arriola añade: "Hay fotos que prueban que si se hablaba".

**Punto 11. Preguntas nº 939271 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, y nº 943839 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala-Presidenta de las Fiestas de Canillejas 2018.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, dan por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: "Vale. Pues a ver, mi valoración es fundamentalmente positiva, aunque indudablemente hay algunas cuestiones que me preocupan, y me han preocupado mucho, y me han preocupado durante las fiestas, como he expresado a las vecinas y vecinos que han venido de la calle Nectar, y también me preocupa de cara al futuro. En general creo que la valoración es muy positiva. Ha habido muy buena afluencia de personas que han venido a las fiestas. Creo que el programa de las fiestas, que además, se ha desarrollado de una forma colaborativa con todos los vecinos y vecinas que han querido participar, ha gustado mucho. Creo que además es un éxito, el que no solo se hacen las fiestas en el Parque de Canillejas y en el recinto ferial sino en otras sedes. Este año teníamos tres, también la Plaza de la Villa, también el edificio de San Faustino. Ha habido, insisto, muy buena convivencia. No hemos tenido ningún problema digno de ser destacado. La única valoración que sí que hago, más que negativa, como algo que me genera verdadera preocupación e interés es, efectivamente, el tema de, por un lado de haber trasladado las casetas a la zona de la calle Nectar que indudablemente han generado unas molestias en los vecinos que habrá que analizar, y que por otro lado era una demanda de las asociaciones y de los partidos políticos que ponían casetas, y de hecho se aprobó en este Pleno el traslado de las casetas. Y también me preocupa, y esto yo quiero también hablarlo con Delia, para que ahora mismo, al día de hoy, tenemos por supuesto que volver a arreglar todo, para que la zona quede absolutamente limpia y sin ningún resto de que las casetas han estado allí, que han estado allí situadas."

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta: "Vamos a empezar por la organización del tema de las casetas. Cuando hicieron el plano, no contemplaron el garaje existente en la

---

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO DISTRITO.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



calle Nectar, y a una semana de las fiestas comunican que la caseta de Ciudadanos no puede ir donde había elegido. Si el error era de ustedes, tenían que haberse cambiado ustedes, no nosotros. Sin plano y sin ninguna carta ni aportado ningún informe sobre por qué no se podía hacer, no dieron nada por escrito. Eso sí, había que quitarnos Ciudadanos. Ustedes se quedaban, pero nosotros nos teníamos que ir. Pero le digo una cosa, eh, al final nos hicieron un favor, pues se estaba mejor donde estábamos que donde estaban ustedes, eso por un lado. Seguimos con las casetas. A los vecinos de la calle Nectar (se escuchan ruidos y susurros desde la bancada de AM), por favor, yo no... me he distraído..., cuando hablen los vocales de AM me distraigo (la Sra. Presidenta solicita guardar silencio). Seguimos con las casetas. A los vecinos de la calle Nectar, no se les ha consultado ese cambio. Los vecinos de esa calle están recogiendo firmas y van a seguir recogiendo firmas para que no se pongan al año que viene en ese lugar. Rectificar es de sabios por lo que creemos que los vecinos tienen todo su derecho a manifestar su descontento con la ubicación de las casetas de este año. Habrá que seguir buscando una solución al tema de las casetas.

El tema de los músicos. Seguimos trayendo grupos para la gente joven. A las personas mayores y de mediana edad les gustan otra clase de música. Este año se ha traído una orquesta para la gente mayor, y el domingo, a la una de la tarde, no son horas para bailar. Y le voy a decir una cosa, que esto va a ser... Pepa por favor, (La Sra. Concejala-Presidenta pide de nuevo por favor que no interrumpan). Le voy a decir una cosa, el lunes tuvimos una reunión en la Mesa de los Foros Locales de las Fiestas, y cuando salí, los vecinos me preguntaron, se lo comenté y tuve que llamar a su vocal vecino, y a los dos que estaban de Montamarta, para que les dijeran lo que ellos me preguntaban a mí, el descontento que tiene la gente de Canillejas con las fiestas. Que no son todos los que están contentos, eso por un lado.

El buzoneo del folleto de las fiestas tampoco ha funcionado. No se ha repartido por el barrio de Canillejas, y quisiera saber por qué calles, dónde las han repartido, porque no se han repartido. Yo he ido, cuando los he tenido, cuando el jueves me los dieron, he ido vecino a vecino, dando un folleto de las fiestas, pero eso no es plan. No se ha dado, no se ha dado difusión a este tema.

La Diana Floreada, que ha habido mucha controversia con la Diana Floreada, ¿por qué no ha salido este año? Parece que no tenían el seguro de responsabilidad civil. Es una tradición que queremos que siga saliendo todos los años. Da igual que sea el ejército, como que sea una banda de música de niños del Antonio Machado, pero queremos la Diana Floreada. Los que han vivido ahí, y han nacido ahí, se han despertado con la Diana Floreada, y quieren tener eso, está clarísimo, quieren tener la Diana Floreada. No sabemos por qué no ha salido este año. (La Sra. Concejala-Presidenta le recuerda que ya ha acabado su tiempo). Pues iba a decir ahora las cosas buenas, pero ahora ya no las digo."

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, desarrolla su pregunta diciendo: "Sí, muchas gracias. Bueno, ya hemos escuchado hace un rato la intervención de los vecinos y vecinas por el tema de las fiestas. Sobre todo una de las quejas que manifestaban era la ubicación de las casetas, la disposición que se había puesto este año de las casetas y bueno, el mal estar que ha generado. Yo recuerdo que en una Junta de Portavoces, estábamos mi Concejala y yo en la Junta de Portavoces, y cuando nos comunicaron la nueva ubicación, una de las cosas que preguntamos es que qué habían dicho los vecinos a esa nueva ubicación. La contestación fue, por parte de la Concejala del Distrito, que las Asociaciones de Vecinos estaban conformes. No sé yo, no sé yo que parte de Asociaciones de Vecinos estaban conformes, porque, sinceramente, si ahora mismo les preguntamos... Nosotros no votamos a favor, y, por favor, no me interrumpas. Si los vecinos, si los vecinos ahora encima están recogiendo firmas, pues yo creo que ha generado bastante mal estar. Eso por una parte.

Luego, por otra parte, ya han pasado bastantes días de las fiestas, y todavía sigue habiendo, como también ha manifestado y nos han hecho llegar al grupo nuestro, suciedad en la zona. Esto, evidentemente, es inadmisible después de tantos días de las fiestas. Y eso, es lo que solicitamos, por favor, que a la mayor brevedad posible, por lo menos se subsane eso.

Por otro lado se han mencionado aquí también el tema de actuaciones musicales. Lo dije en la valoración de las fiestas de San Blas. Hay gustos para todo evidentemente, pero hay que intentar abordar y dar alegría y gusto a la mayoría. (una vocal del AM vuelve a interrumpir la intervención) No, de verdad, no, si puedes tener un poco de respeto estaría mucho mejor, si supieras respetar el turno de intervención de los demás. (La Sra. Presidenta solicita a Pepa que guarde silencio). Entonces, a mí me parece muy bien, a mí me pueden gustar las actuaciones, pero evidentemente no se puede segmentar a una parte de la población, hay que gustar a todo el mundo, intentar evidentemente hacer actuaciones más variadas. En algunos momentos no son atrayentes para los vecinos. Y también tenemos que pensar que estamos en un



Distrito que la población, evidentemente, tiene una cierta edad. Entonces, también hay que llegar a pensar eso, es un porcentaje de la población muy alto, aunque a los demás nos guste otro tipo de música. Pero evidentemente cuando se gobierna, se gobierna para la mayoría, no se gobierna para unas minorías. Y lo manifesté en las fiestas de San Blas.

Luego, por otra parte, también una recomendación que hago: cuando haga cierta actuación, me da igual, la que sea, del grupo que sea, y no voy a hacer mención aquí de ningún grupo, yo creo que al finalizar las actuaciones, sinceramente, sobran ciertos himnos, ciertos himnos. Entonces, yo creo que es obvio, son unas fiestas de un Distrito y yo creo que no es necesario porque bueno, no creo que proceda, sinceramente. (La Sra. Presidenta le indica que ya ha acabado su tiempo.) Claro, termino, lo único una pregunta. Nos gustaría saber, una caseta que había del Hospital de Navarra, de la Universidad de Navarra, que estaba instalada allí."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, toma la palabra para responder diciendo: "A ver, bueno voy un poco viendo todo. Me gustaría lo primero decir que a mí me asombra muchísimo la intervención de Ciudadanos teniendo en cuenta que ellos sí votaron en este Pleno a favor del cambio de ubicación de las casetas". Doña Paloma López Añover, puntualiza: "Y rectificar es de sabios."

La Sra. Concejala continúa su intervención: "Vale, pero hay que rectificar con humildad, no rectificar convirtiéndose en el abanderado de lo contrario de lo que uno ha defendido. Por supuesto que está bien rectificar, pero vamos, yo creo que hay que tener un cierto talante a la hora de rectificar. En cualquier caso, independiente, ya de si se votó en el Pleno, si se trató en la Comisión de Fiestas, sí que es verdad que hubo un periodo de información pública, pero es cierto que todos sabemos que eso no es suficiente, puede que la gente no sepa que se ha tomado esa decisión y que pueden hacer alegaciones. Y personalmente creo que me he equivocado en no valorar con más cuidado el perjuicio que estábamos causando a los vecinos con el cambio de las casetas. Es verdad que me dejé llevar por el hecho de que las Asociaciones de Vecinos, sí es cierto, querían ese cambio. Eso es cierto, o sea, eso es así. Las Asociaciones de Vecinos querían ese cambio, pero es cierto que las Asociaciones de Vecinos no representan, ni tienen por qué representar, a todos los vecinos. Entonces, indudablemente, tenemos que perfeccionar nuestro sistema de participación, porque a las reuniones, a las comisiones, a las mesas de los Foros, vienen asociaciones, pero es cierto que no tenemos por qué dar ni muchísimo menos por hecho que esas asociaciones están representando a todos los vecinos (La vocal de AM M<sup>a</sup> Jose Comendeiro protesta, y la Concejal del GM del PSOE Mercedes Gonzalez se queja porque dice que debería conocer el Reglamento). Yo, esta reflexión, lo siento Pepa, no puedes intervenir en este momento del Pleno. Por favor, por favor, no entréis en discusiones ni en diálogos. Yo desde luego sí que, a ver... Esta pregunta está dirigida a mí, a la Presidenta del Distrito, y como Presidenta del Distrito contesto. Yo sí quiero ahondar en la reflexión, y, no solo en este en relación a las fiestas, sino en relación a muchísimos otros temas, de cómo, si estamos abriendo un proceso supuestamente participativo cómo conseguimos escuchar y atender a todas las opiniones, no solo las de las personas que vienen a los Foros, a las Mesas o a las Comisiones. Indudablemente en este caso, desde luego, como mínimo tenemos que escuchar y atender a los vecinos a los que les hemos puesto las casetas debajo de su casa. Yo claramente hago autocrítica, y creo que para las siguientes fiestas tenemos que encontrar otro mecanismo para también escuchar a los vecinos.

Y ya para acabar, simplemente decir que es absolutamente inaceptable, inaceptable, que digáis que retirar la caseta de Ciudadanos ha sido una decisión ni de esta Concejala, ni del Grupo Político de Ahora Madrid, ni de ningún Asesor. Ha sido una decisión tomada por un informe del Departamento Técnico. El informe os lo hemos mandado al correo electrónico, os lo hemos mandado al correo electrónico (de nuevo se escucha bullicio). Por favor, no faltéis a la verdad. Tenemos un informe del Departamento Técnico, en el que se explica que..., pero bueno, es que es increíble esto, no voy a entrar en discusiones.

Y respecto a la Diana Floreada, la prueba de que no tiene nada que ver con mis gustos personales es que todos los años en los que yo he sido Concejala de Distrito, ha seguido actuando la Diana Floreada, pero este año, por primera vez, surgió algo que a mí me parece inaudito, porque que nunca había habido ese problema, que es que hacía falta, según decía el propio ejército, hacía falta un seguro. Ese seguro, lógicamente lo tiene que suscribir quien hace la actuación, nadie más. Para el año que viene procuraremos que con tiempo suscriban o den cuenta de ese seguro para que puedan desfilar, gobiernen quien gobierne el año que viene.

Respecto a la caseta de la Universidad de Navarra, simplemente decir que la Universidad de Navarra solicitó poner un stand y en principio nosotros somos partidarios de que todas las personas, mientras haya espacio, que todas las



organizaciones o entidades que quieran poner una mesa o un stand, la pongan en el espacio que se ha previsto y que dejamos libre para casetas."

**Punto 12. Pregunta nº 943828 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer por qué las actividades de misa y procesión en honor de la patrona de Canillejas, Nuestra Señora de la Blanca, no se ha incluido en la programación de las Fiestas de Canillejas 2018.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: "Pues la razón por la que no se incluyó la misa, que todos los años se incluía, fue por un error, un error del que nadie se percató hasta que recibimos la correspondiente, y, desde mi punto de vista, justificada queja, y se subsanó, sacando un folleto extra para divulgar la misa en las fiestas. No, no es cierto que eso pase todos los años. Por el contrario, el año pasado claro que estuvo la misa en el folleto de las fiestas. Por favor, guarden silencio. Tienen la palabra Ciudadanos."

Doña Paloma López Añover, amplía su pregunta señalando: "¿Por qué se respeta a la patrona en Barajas y se la nombra en Canillejas, con la misma Concejala en los dos distritos? Ocho siglos llevan celebrándose las fiestas en Canillejas en honor de Nuestra Sra. La Blanca. Llevamos tres años, desde que ustedes están gobernando, que se les olvida poner en el folleto de las fiestas que son patronales en honor de Nuestra Sra. La Blanca. Si lo ponen en Barajas ¿por qué aquí no? Es que yo no lo entiendo. ¿Barajas es más que nosotros? Es que yo les digo que no hace falta ser católico para respetar una tradición que viene de siglos, que es desde 1570. Tuvieron que preparar deprisa y corriendo un folleto para la misa y la procesión y encima no lo han repartido a los vecinos, porque no lo sabían. ¿Cuánto ha costado más este folleto? ¿De dónde sale ese dinero? Porque esto es un gasto extra cuando han triplicado el presupuesto de las fiestas. Es que tienen muy mala organización. Es su responsabilidad difundir el programa de actividades a los vecinos y que todos los vecinos se enteren de todo. Pero no, las fiestas de Canillejas sin nada, las fiestas de Barajas en honor a Nuestra Sra. De la Soledad. Pues todos somos iguales, dicen ustedes. Pues vamos a ver si todos somos iguales, porque llevamos tres años que no todos somos iguales. Allí se hacen así y aquí no. Eso es lo que le quiero decir, que por favor también nuestra Sra. La Blanca es nuestra y desde 1570, Sra. Concejala, desde 1570."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: "Muy bien. Pues mira, vamos a ver, porque esto es un tema que hasta puede tener incluso su interés. No somos todos iguales, en absoluto. Todos tenemos los mismos derechos, por supuesto, pero no somos todos iguales. Cualquier persona que conozca el Distrito de Barajas, y cualquier persona que conozca el Barrio de Canillejas, percibe inmediatamente que el sentir de asociar las fiestas con un evento religioso es muchísimo más fuerte en el Distrito de Barajas que en el Barrio de Canillejas. Y no tiene nada más que hablar con cualquiera". Doña Paloma López insiste en que hay mucha gente que es muy devota de Nuestra Sra. La Blanca, y la Concejala le responde que no está en el uso de la palabra. La Concejala continúa su intervención: "Yo escucho a las Asociaciones Culturales, Asociaciones de Vecinos de todo tipo, al tejido social que, de hecho, es el que se ocupa de dar contenido a las fiestas en las fiestas de Canillejas. Por mucho que a ti, por mucho que a ti, no te guste. Por otro lado, a mí me parece increíble, de verdad, que con el resultado que han tenido las fiestas de Canillejas, que es que la inmensa mayoría de la gente a mí me paraban por la calle para decírmelo, para decirme que les estaban encantando las fiestas, encantando las fiestas, la inmensa mayoría de la gente está contenta y encantada. ¿Qué hay cosas que mejorar? Indudablemente hay cosas que mejorar. ¿Qué se puede hacer a lo mejor algo más de variedad en la programación musical? Lo tendremos en cuenta ¿Que ha sido un error quizás, todavía yo no he sacado una conclusión definitiva, el cambio de las casetas? Pues lo tendremos en cuenta. Pero, con todo eso las fiestas han sido un éxito. La inmensa mayoría de las personas en Canillejas estaban encantadas y contentísimas. Y mira, la verdad, creo que estás haciendo un poco el ridículo con tus pataletas. Eso de que: porque la caseta de Ciudadanos se puso aquí y se puso allá, cuando ni siquiera era atendida por el Grupo Político. Se da el contrato a los feriantes para que atiendan la caseta de Ciudadanos.

Y lo de poner en el folleto que las fiestas son en honor de Nuestra señora Blanca, es que la mayor parte de las asociaciones de vecinos, que son las que, por otro lado, dan contenido y vida a las fiestas de Canillejas, consideran que las fiestas son un evento laico. Pasamos al siguiente punto del orden del día."



**Punto 13. Preguntas nº 939277 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, y nº 943795 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta sobre la apertura parcial de la piscina de verano el pasado 15 de agosto.**

Don Carlos M. Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, y Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dan por formuladas sus preguntas.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde en los siguientes términos: “*Bueno, yo, indudablemente, la valoración que hago es por un lado negativa, en el sentido de que lo que a mí me habría gustado que sucediera, y lo que de hecho pelee incansablemente porque sucediera, es que la piscina hubiera estado abierta desde el principio de la temporada. Es indudable que eso habría sido lo más deseable, y lo óptimo, pero por otro lado, hago una valoración positiva del hecho de que, a pesar de que no solo no se pudo abrir a principios de la temporada, sino que la previsión que hacia la constructora, que era Dragados, era que no se abriese hasta octubre, y además así lo dijeron desde el principio, a base de muchísimo esfuerzo por parte de todo el mundo, por supuesto los primeros las personas los trabajadores, que han estado a pie de obra trabajando a destajo, para conseguir abrirla, creo que ha sido muy positivo que se haya adelantado respecto a la previsión que había de abrir en octubre. Se ha adelantado al 15 de agosto, y esto es muy positivo, porque eso ha permitido que, por lo menos, se haya podido aprovechar parte de la temporada, y además los vecinos hayan podido ver...*” Interrumpe su intervención para señalar: “*Por favor, estáis haciendo un ruido completamente insostenible, o sea, si queréis hablar en ese tono de voz, tenéis que abandonar el Pleno, y si no, por favor, guardad silencio porque me está costando oírme a mí misma*”. Y finaliza diciendo: “*Creo que ha sido positivo el esfuerzo que hemos hecho para conseguir hacer una apertura parcial fuera de toda previsión y de todo pronóstico tal como nos expresó la empresa constructora.*”

Don Carlos M. Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, pregunta: “*Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar quedamos muy sorprendidos por la afirmación que dice que la empresa constructora tenía previsión de la apertura en octubre. Nosotros trajimos la pregunta en el mes de mayo, en el mes de junio y en el mes de julio, y además en todas se nos dijo que como muy tarde, la primera vez que a final de junio, al siguiente para mediados de julio y ya a la tercera ya no lo trajimos, porque ya había pasado julio, y fue, la verdad, para el 15 de agosto cuando se abrió. Entonces no entendemos como nos podía dar esa respuesta, cuando usted misma nos acaba de decir que la previsión era para terminar en octubre. Algo no cuadra.*

Otro tema, recordarle que vivimos en San Blas-Canillejas, un Distrito como han dicho en un momento antes, de más de 150.000 habitantes, y 150.000 habitantes no tienen ni el 20 % de capitales de provincia. Se imagina usted qué una capital de provincia, Albacete mismo, que tiene los mismos habitantes que San Blas-Canillejas, que se queden sin piscina de verano durante el verano, es algo incomprendible que pase. Aquí se ha tomado como algo que bueno, ha pasado.”

La Presidenta vuelve a pedir silencio y respeto para los que están interviniendo. Don Carlos M. Matilla Domínguez, continua su intervención: “*Muchas gracias, le agradezco que haya pedido silencio, porque la verdad es que es complicado hablar cuando hay el ruido que estaba. Bueno, le comentaba que somos un Distrito con muchos habitantes que no hemos podido disfrutar de la temporada de verano. Es verdad que se ha hecho un esfuerzo por parte de la empresa constructora para abrir parcialmente, parcialmente el 15 de agosto. Y también le quiero reconocer que el mismo día 15 de agosto que estuvimos en la inauguración, nos quedamos sorprendidos de cómo se había conseguido porque la verdad es que quedó medianamente bien. El único problema es que luego han venido los problemas y perdón por repetir la palabra. Sí, esa premura, ese meter prisa para terminar, para poder abrir parcialmente la piscina ha generado que ha habido problemas luego en el día a día del funcionamiento de la piscina. No ha habido problemas con el tema de los desagües, el tema de los vestuarios y demás. Entonces creo que me parece bien que se haya hecho el esfuerzo para conseguir abrir la piscina pero no sé si al final, dado también el tiempo que tampoco ha sido muy caluroso, si realmente el Distrito ha podido disfrutar de la piscina como se hubiera hecho en condiciones normales.*

Y otro tema, ya para acabar, que ya que me queda poco tiempo, es para que no vuelva a pasar. Ha venido al principio del Pleno Fernando Carro, hemos estado todos hablando de deporte de base. El deporte de base en este Distrito no hay nada más que el Wanda, y eso se considera poco base. No tenemos polideportivo, ni está, ni se le espera. La piscina de invierno, los usuarios han recibido en esta semana una notificación que si quiere se la leo: “*No existe previsión concreta de*



apertura de la piscina cubierta, les comunicaremos cualquier novedad. CDM San Blas". Ese es el deporte de base que estamos fomentando en el Distrito. Nada más, muchas gracias."

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, expone su pregunta señalando: "Valoración negativa, bueno, un poco de sinceridad, fantástico. Lamentable, como decía el compañero del Partido Socialista. ¿Hasta qué punto ha merecido la pena? ¿Se han valorado los otros problemas que han surgido después? ¿Por qué tenemos que estar eligiendo y decidiendo entre chapuzas y retrasos? ¿Por qué no podemos optar por acometer las obras cuando toca y poder disfrutar de los servicios en condiciones con una calidad óptima desde el principio? El día 15 de agosto muchos de los vecinos efectivamente esperaban poder disfrutar del servicio de las piscinas municipales. De hecho, semanas antes salían en los medios de comunicación quejándose y lamentando no tener a disposición el servicio que se les había prometido que en un principio estaría funcionando a principio de temporada. Luego, durante el invierno, ya se dijo que a principio de temporada no, pero que en junio, en el Pleno nos dijo finalmente que veríamos a ver si en julio. Finalmente el 15 de agosto 2.000 vecinos acudieron a una invitación gratuita de puertas abiertas, como es tradicional en el primer día de apertura de temporada, aunque estábamos hablando del 15 de agosto. Parece muy paradójico, pero así fue. Ahora bien, 2.000 personas y un solo vigilante. Un vigilante que además, lamentablemente, un compañero del servicio de seguridad, esa misma noche tenía que hacer frente a una serie de actos vandálicos, que obligaban a que a la mañana siguiente la piscina no pudiese abrir en su horario de apertura. ¿Por qué? Porque podía haberse contaminado el agua porque se habían vertido, se habían vaciado unos extintores en el cuarto de máquinas. ¡Con lo de octubre, también igual de perpleja que tú, Carlos!. Octubre jamás salió de su boca, esa fecha pronosticada por la empresa que ejecutaba la obra, pero bueno, más vale tarde que nunca, nos vamos enterando de cosas. Tuvo que venir Madrid Salud a verificar si el agua estaba en condiciones y hasta las dos de la tarde no se pudo volver a reabrir el servicio. Pero bien, se vuelve a reabrir. Pero el cuarto de máquinas siguió conteniendo cantidades ingentes de este polvo que no es realmente lo más recomendable para la salud. Al tiempo, los vecinos convivían con las obras, con los ruidos, con las estridencias. Realmente no podemos hablar de que fuesen a pasar un rato relajado y amable. Pero sí, efectivamente tuvimos agua municipal en este Distrito que ya no sale a borbotones fuera de los vasos por fin, porque el año pasado qué cantidades ingentes de agua llegamos a perder por esos vasos que estaban en unas condiciones deplorables. Una obra que debía de haberse acometido, no hace unos meses, unos años antes, y que viene con mucho retraso. Gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta a ambos diciendo: "A ver, efectivamente, estas obras son unas obras, yo creo que a estas alturas ya todo el mundo lo sabe, pero vamos lo recuerdo, que han consistido en hacer completamente nuevos los vasos de la piscina, las playas, las salas de depuración, los pasillos de acceso a las piscinas, los pasillos subterráneos. Ha sido absolutamente como hacer unas piscinas nuevas, porque las piscinas estaban hechas un absoluto desastre. Sí que es verdad que quizás el planteamiento más normal, de casi cualquier Concejal, de casi cualquier grupo político, habría sido dar por hecho, desde que supo que habría que hacer esas obras en la piscina, dar por hecho que al menos un verano, al menos un verano, las piscinas no se iban a abrir. Y no solo eso, sino que incluso como sucede y ha sucedido en Madrid en numerosísimas ocasiones, que incluso varios veranos unas piscinas no se abren. Eso es, digamos, la actitud más probable y más normal cuando uno tiene que acometer unas obras como las obras que hemos acometido nosotros en la piscina de San Blas. Precisamente este equipo de gobierno no quiso, de ninguna manera, asumir, precisamente por lo que tú comentas, de lo importante que es para un Distrito como es el de San Blas su piscina de verano, no quiso. Siempre nos resistimos a asumir que esas obras para realizarlas fuéramos a tener que cerrar una temporada entera de verano o incluso más de un verano. Y por eso, hemos hecho un esfuerzo grandísimo, y por eso se aplazó el inicio de las obras precisamente para intentar asegurarnos que se hacía el grueso de la obra fuera de temporada. Por si acaso alguien tiene dudas, las obras no se empezaron en verano. Se ha dicho en twitter y en otros sitios que las obras empezaron en verano. No se empezaron en verano, se empezaron en febrero. Ojalá se hubieran empezado antes que no hubiera sido febrero. Hay una serie de explicaciones en la gestión, y, luego además ha habido un retraso.

Decís que yo he dicho una fecha, que yo he dicho una fecha, y que luego he dicho otra fecha. Yo creo que eso no ha sido así. De todas formas las Actas de los Plenos se pueden revisar. Es verdad que yo dije 15 de julio, y en vez de ser 15 de julio, ha sido 15 de agosto. Ese retraso de un mes lo asumo. Y por otro lado vosotros os preguntáis si ha valido la pena abrir las. Yo desde luego creo que sí ha valido la pena abrir las, creo que los usuarios están contentos de que se hayan abierto, y todos esos desajustes que comentáis, que todavía hay o que todavía se pueden hacer, habría sido siempre que se estrena algo. Hay cosas que se comprueban con el uso que hay que rematar. Eso nos habría sucedido igual si no lo hubiéramos abierto el 15 de agosto. Yo creo que sí ha valido la pena y luego, perdona Eva, pero es que a veces tenéis tendencia en Ciudadanos a hacer un batiburrillo con las cosas o sea, confundes vigilante de seguridad de las noches con socorristas



que sería lo que sí que influiría en el número de bañistas. O sea, el número de bañistas de la piscina no tiene absolutamente nada que ver con qué vigilancia ponemos a la piscina por la noche. Ha habido dos vigilantes, un vigilante de la propia empresa de Dragados, otro vigilante puesto por la Junta de Distrito que, precisamente, ajustamos nuestro contrato de vigilancia. No tiene nada que ver. Esos son vigilantes nocturnos, para que efectivamente no haya vandalismo, no se entre en la piscina por la noche. No tiene nada que ver con socorristas, que son los que tienen que estar durante el día y los que sí están relacionados con el número de bañistas que hay en la piscina. Es que tú mezclas los vigilantes de la que hay por la noche con el número de bañistas y no tiene nada que ver. En cualquier caso es verdad que esta piscina tiene un problema, ha tenido un problema serio, lo tiene todos los años por desgracia de vandalismo y precisamente una de las cosas que se han hecho y que yo de hecho creo que es lo que pueda darnos la solución es un tema de mediación para evitar que los chavales que entran hagan barbaridades cuando entran."

**Punto 14. Pregunta nº 943219 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el grado de ejecución de la operación asfalto 2018 en el Distrito.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra para dar por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, en relación al grado de ejecución de la operación asfalto responde: "Pues me informan desde Desarrollo Urbano Sostenible, que como todo el mundo sabe son los encargados de hacer la operación asfalto, que ya se han ejecutado la Plaza de Juan Antonio Suances, la Plaza de Grecia, la Plaza de San Romualdo, perdón, la calle San Romualdo entre Julián Camarillo y Cronos. Que están en ejecución Albadalejo, entre Arcentales y Julián Camarillo, y Valdecanillas. Y que están pendientes de ejecución Arcentales, Miguel Yuste completa, Valentín Beato entre Alcalá y Albasanz, Truria entre La Musas y la carretera de Canillejas a Vicálvaro, Valderobres entre Discóbolo y Nectar, Torre Arias que se tiene que hacer completa y Cronos entre Miguel Yuste y San Romualdo."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, retoma la pregunta señalando: "Bien, en su día, cuando ustedes trajeron esta propuesta ya le dijimos que parecía que habían salido de la Junta y habían estado ahí en dos zonas y con lo que les había parecido habían hecho el Plan de Asfalto del Distrito. Este Plan de Asfalto deja mucho que desear. Deja mucho que desear porque, como ya le dijimos en ese Pleno, había unas calles mucho más necesitadas de asfaltar, pero claro están lejos de la Junta Municipal. Y lo hemos visto hoy en lo del barrio de Rejas, cómo estaba la calle Arcaute o cómo está la calle Ingeniero Torres Quevedo, o sea, ustedes muchas veces parece que actúan solamente por la propaganda, porque al final de esta lista que usted nos dio, pues hay una parte muy importante que es simplemente parcheo. San Romualdo, entre Julián Camarillo y Cronos, es un espacio que es más corto que este escenario. Valderobres, entre Discóbolo y Nectar, es igual, otra zona de parcheo, y la propia calle Valderobres está mucho peor a la altura de Diana y Santa Tecla.

Yo no sé quién ha hecho esto y quién lo ha revisado después, pero el Distrito sigue teniendo estas deficiencias que me imagino que, por desgracia, ocurrirán más, en este caso como es la calzada, accidentes de vehículos que puedan reventar una rueda, y en las aceras ya hemos visto las consecuencias de eso que usted no da importancia porque aquí debemos debatir otras cosas y no lo de las aceras y las calzadas. Yo no sé si al final ustedes con este lio que tienen que no descentralizan nada, si las competencias ya ahora mismo de asfaltar y algunas cosas más, lo de cerrar alcorques y arreglar aceras o bajar bordillos es competencia ya suya. Si lo es, ustedes lo mantienen en secreto, porque así no les pueden acusar nadie de nada de que no hacerlo, porque ustedes solamente se han dedicado solamente a instar y por tanto eso de descentralizar no les va mucho, porque al final tienen que asumir una responsabilidad que no quieren asumir. Mire usted, aquí tiene también la Avenida de Niza, una calle muy próxima a aquí, a la Junta, que yo no sé si usted sube por ahí a su casa pero de verdad yo la indicaría a que algún día coja el coche, aunque a usted no la guste, y vea los baches y cómo se circula con un coche por ahí. Pásese usted también por la calle Alberique entre Ajofrín y Amposta, y verá usted cómo está aquello. Aquí sin embargo ustedes pues van a asfaltar calles que me parece muy bien, que ojalá se asfaltase mucho más (La Sra. Presidenta le indica que se le ha acabado el tiempo). Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, vuelve a responder diciendo: "Yo, la verdad, las insinuaciones estas que siempre hace Juanjo sobre que lo que se arregla se arregla por este criterio, por el otro, el de la



*propaganda, vamos me parecen inadmisibles. Además es que me parece también un poco absurdo, porque desde luego no veo porqué va a hacer más propaganda que arreglemos las calle alrededor de la Junta que arreglemos las calles de otras zonas del Distrito, o sea no creo que eso influya mucho en la propaganda. Y por otro lado luego a la vez dices que la calle Niza que está aquí al lado también le haría falta, pues bueno, pues eso, es un poco un batiburrillo querer dar la imagen de que todo está fatal. Yo la verdad por un lado el Distrito no lo veo en absoluto que se corresponda con esa imagen que queréis dar. Soy vecina. Es verdad que me encanta la bicicleta y que me encanta andar y que me gusta correr, pero también voy en coche, por supuesto, muchas veces. Sinceramente creo que las calles están, tienen un mantenimiento de lo más digno.*

*En cualquier caso ya que preguntas, aunque no era la pregunta formulada formalmente, pero ya que preguntas por la descentralización, efectivamente, ya en la última Junta de Gobierno del mes de julio se aprobó la descentralización de actuación en vías públicas y en zonas verdes, pero como tú sabes y has gestionado, en tu caso no se puede apelar a la ignorancia, desde que se aprueba la competencia hasta que de hecho en el Distrito podemos ejecutar obras en vías públicas y arreglo de zonas verdes, pasan muchas cosas. Estamos licitando un contrato marco para que precisamente a cargo de ese contrato marco se puedan hacer intervenciones tanto en la vía pública como en zonas verdes. Pero esto lógicamente, como estoy segura de que sabes, o deberías de saber, va a llevar un tiempo hasta que de hecho tengamos las herramientas para poder hacer esas intervenciones. Pasamos al siguiente punto del orden del día."*

**Punto 15. Pregunta nº 943232 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el motivo de la falta de limpieza generalizada durante el verano en el Distrito, que acciones tiene previsto tomar la Junta Municipal para subsanar este problema y qué solución tiene prevista.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: "La limpieza en el Distrito responde a una programación sistemática. Muchas calles se barren a diario. También por las noches se baldea. Las manchas y olores se limpian con agua y productos desodorantes. Los residuos abandonados en las aceras y en el entorno de los contenedores se recogen diariamente, una vez en cada turno de trabajo. Se procede regularmente, y sobre todo cuando hay quejas, a comprobar que los servicios planificados se ejecutan correctamente. Es cierto que a veces en verano es más difícil que las calles se mantengan limpias, porque se hace mucho uso del espacio público, y en todos los sentidos, tanto la gente que está en la calle, como en las terrazas, que indudablemente son una fuente de suciedad, pero son siempre situaciones puntuales que se resuelven por los servicios de limpieza. En cualquier caso, cuando nosotros tenemos noticia de que en alguna zona hay quejas, de que está particularmente sucia, como por ejemplo hoy nos han comentado los vecinos que han venido al Pleno que consideran que después de las fiestas la zona de alrededor del Parque de Canillejas no ha quedado suficientemente limpia, comprobamos que efectivamente eso es así y hacemos la correspondiente solicitud para que, desde el Área de Medioambiente, se incida con el contrato de limpieza, la contrata, para que hagan una limpieza más exhaustiva en las zonas concretas de las que recibimos quejas. "

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, repregunta señalando: "Habla usted de la limpieza de después de las Fiestas de Canillejas. Es sorprendente que tengan que venir los vecinos de la zona a decirles a ustedes que no se ha limpiado la zona del Recinto Ferial de las Fiestas. Yo creo que eso se debe saber y se debe hacer al día siguiente, cuando se levantan las casetas y las atracciones, no es necesario que tengan que venir los vecinos a decirle mire, han dejado aquello echo un asco. O sea, yo creo que hay que ser más, estar más eso, cosa que creo que ustedes no hacen. Yo me imagino que a usted, como siempre dice, pues los vecinos le dicen que está muy limpio, que está todo muy bien. Yo le voy a pasar una foto, porque ya traerlo aquí así tampoco me parece, pero valore usted si viendo esas fotos podemos considerar que hay una programación de limpieza, que se realizan unos trabajos a diario, y sin embargo tenemos el Distrito de esta manera. Yo creo que ustedes ya a estas alturas deberían haber hecho un plan de limpieza que, como en otras circunstancias, pues no han sabido gestionar. La limpieza es un problema y usted dice que cuando los vecinos la dicen, que manda a alguien. Es que la sensación que tienen los vecinos es de suciedad, de falta de limpieza. Usted yo no sé dónde se mueve. Supongo que se mueve en su zona o entre su gente pero la sensación, la sensación de los vecinos en general y su sensación son como el frío y el calor. Hay muchas veces que uno tiene sensación de frío cuando hace calor y al revés. Usted ha cogido la sensación esa de limpieza del Distrito. También es subjetivo todo, hay gente que piensa que una cosa está limpia y otra persona puede pensar que es que está vamos, que no se puede ni pasar por ella ¿no? Por lo cual mire, yo creo que deben hacer todavía un



gran esfuerzo para conseguir la limpieza y que nuestro barrio, cuando se circule, no se encuentren este panorama de las fotografías que yo le acabo de presentar. Esto es de principios de septiembre, de la semana pasada y de la anterior. No se crea que esto es de julio, ni de junio, o sea esto es que una vez pasado el verano no se ha hecho una operación, que yo entiendo que se puede bajar el nivel, pero hay que hacer una operación de que una sensación, cuando circulas o cuando deambulas por la ciudad o por nuestro distrito, que sea de otra manera. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, interviene de nuevo: "Bueno, vamos a ver. Es una barbaridad que pienses, aunque estoy segura que no lo piensas, que quieras hacer creer a la gente que no se ha limpiado después de las fiestas. ¡Tú te puedes imaginar cómo estaría eso si no se hubiera limpiado después de las fiestas! Hombre, por favor. Que yo reconozca aquí, porque vienen los vecinos y me dicen que todavía había algunas manchas de aceite, que estaban los postes de la luz, que reconozca que es posible que tengamos que hacer alguna limpieza más exhaustiva porque todavía queda algún resto, eso no quiere decir que no se haya limpiado después de las fiestas. Pues imagínate como estaría si no se hubiera limpiado todo después de las fiestas, por favor. Por supuesto que la misma noche de cada día de las fiestas se hace una limpieza exhaustiva, exhaustiva. Entonces por favor, no tergiversemos las cosas. Que los vecinos hayan comentado dos cosas, muy concretas además, que había manchas de aceite y que estaban los postes de la luz de la instalación, eso no quiere decir, en absoluto, en absoluto, que no se haya limpiado después de las fiestas.

Luego otra cosa, estas fotos que me has pasado. Pues indudablemente si una persona es tan incívica que deja unos sacos de escombros al lado del contenedor de papeles y vidrios, pues hasta que vengan a retirarlos, alguien puede ir, hacerle una foto y decir ¡cómo está el Distrito! No, está simplemente sacándole una foto a un elemento que no tenía que haber dejado nadie ahí y que van a venir a recogerlo ese mismo día, porque la recogida es diaria. Y luego yo puedo ir, como ya me ha pasado alguna vez, y sacar la foto exactamente igual y ya no están esos sacos de escombros. Entonces es completamente absurdo que porque tú te dediques a fotografiar las cosas que la gente deja al lado de los contenedores de basura digas que eso significa que el Distrito está sucio. No, eso no significa que el Distrito está sucio, eso significa que, por desgracia, hay mucha gente que deja basura al lado de los contenedores. Y eso se puede fotografiar pero también se puede fotografiar 24 horas después y veremos como ya no están esos residuos ahí, ¡hombre!

Luego también me parece increíble que digas: los vecinos sienten, los vecinos dejan de sentir. ¿Pero cómo vas a saber tú lo que los vecinos sienten? Yo te digo que hay muchísima gente, muchísima gente, muchísima, y precisamente más después de oír tus intervenciones, que se acerca a mí y me dice: "no, Marta, el Distrito no está tan sucio, el Distrito ha mejorado mucho y el Distrito está bastante limpio". Pasamos al siguiente punto del orden del día."

**Punto 16. Pregunta nº 943815 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta sobre las quejas de los vecinos de Canillejas referidas a la deficiencia en la limpieza de los espacios públicos.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: "Bueno, yo creo que ya hemos hablado exhaustivamente sobre la limpieza del Distrito, y particularmente del barrio de Canillejas. Mi valoración es que no está en absoluto tan sucio como venís aquí al Pleno a hacernos creer, pero que por supuesto todo es mejorable y que tendremos que incidir más, sobre todo en aquellos puntos o en aquellas zonas concretas sobre las que haya especiales motivos de queja."

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, completa la pregunta mostrando unas fotografías en el proyector y señalando: "Mire, Sra. Concejala, de esta mañana. Todas las fotos tomadas de esta mañana. Desde el día 10, después de las fiestas que limpiaron el barrio de Canillejas, no se ha vuelto a limpiar. Es lamentable que la suciedad sea lo habitual en muchos barrios de Madrid, y lo más grave es que parece no importar. Los vecinos de Canillejas se quejan continuamente de la limpieza y se seguirán quejando. Le voy a contar una cosa que ha hecho un colegio del barrio. Salió a la calle a hacer una encuesta a los vecinos qué es lo que les preocupaba del barrio. La contestación, el porcentaje más alto, la limpieza. El colegio valoró el hacer una salida para limpiar una calle y así lo hicieron. La calle Boltaña, una mañana, los alumnos con su bolsita y su cepillo se limpiaron toda la calle. Esto no es una solución, que tengamos que salir los propios vecinos a limpiar, que para eso pagamos nuestros impuestos. Ya se ha dicho

muchas veces que hay que hacer una campaña de limpieza en el barrio y recuperar espacios que ahora no se transitan. Puede que esté pensando "pero cómo le puedo decir esto, si Canillejas está superlimpio, se puede comer en el suelo de lo limpio que están las calles". ¿Y por eso hemos salido en un artículo en el ABC, revelándonos contra la suciedad? La acumulación de residuos en plazas y en parques de esta mañana está a la orden del día. Es un barrio donde decidimos tomar cartas en el asunto junto a los vecinos y somos los propios vecinos los que muchas veces salimos a limpiar. Yo también salgo a limpiar. Desde el lunes, ya se lo he dicho antes, no se ha vuelto a limpiar Canillejas. Me gustaría que usted lo vierá. No se pasea. Yo le invito un día, una mañana, usted y yo nos recorremos todas las calles de Canillejas, y ve usted la suciedad que hay en Canillejas, de verdad. La invito a que venga conmigo. Mire, el efecto llamada, supone además el enquistamiento de la actual encrucijada. Si llegas a un sitio y lo ves todo lleno de basura, es más fácil que nadie lo recoja. Llevamos pidiendo que se haga una limpieza muy exhaustiva en los barrios, en el Distrito y no se hace. Ustedes son los responsables de poder preservar la salud de los vecinos y el valor medioambiental del Distrito. Y aquí tiene la prueba, eso es de esta mañana, las he sacado a posta esta mañana. Para que vea usted, que me diga usted que está limpia, eso no es de un día. Mire, hace dos semanas un barrendero me dijo que la semana anterior habían estado siete en Simancas y que esta semana habían estado otros siete en Canillejas. Me recorrió durante toda la mañana, porque es lo que hago andar por la calle y recorrerme el barrio de Canillejas, todas las mañanas, y no vi más que a uno, a uno. Yo lo siento decírselo pero está muy sucio Canillejas. Pasee conmigo un ratito y lo ve. Gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, vuelve a responder: "Muy bien. La verdad es que las barbaridades que hay que oír son tremendas. Decir que desde las fiestas no se ha vuelto a limpiar el barrio. Pero, por favor, pero imagináros cualquiera de vosotros como estaría el barrio si no se hubiera vuelto a limpiar desde las fiestas, o sea, sería insopportable. Como he dicho en el informe anterior, hay calles que se limpian a diario, otras no se limpian a diario, pero se limpian con muchísima frecuencia. Se baldea, se echa detergente. Que hay que mejorar, no digo yo que no. No voy a decir yo que no. Hay temas en una ciudad que siempre son mejorables. Desde luego la limpieza y el cuidado de las zonas verdes siempre, siempre, siempre es mejorable. De todas formas de verdad Paloma yo te diría que dejes de obsesionarte tanto con Canillejas y te preocupes de todo el Distrito. Porque, hasta en la intervención del Partido Popular sobre Rejas, que era sobre Rejas claramente, era sobre Rejas, tú has hablado de Canillejas. Entonces no sé, ya empieza a ser un poco llamativo que solo te preocupes de Canillejas". Doña Paloma López Añover puntualiza: "Es que es el barrio más abandonado". La Sra. Concejala continua su intervención y señala: "Eso no es cierto y lo sabes. En cualquier caso, por supuesto, intentaremos mejorar. La limpieza siempre es mejorable, el cuidado de las zonas verdes por supuesto es mejorable. Pero vamos, esta imagen dantesca que pretendéis dar del Distrito y de la Ciudad no es en absoluto, no se corresponde a la realidad. Hemos concluido todos los puntos del orden del día, levantamos la sesión. Hasta el próximo pleno."

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y cuarenta minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.